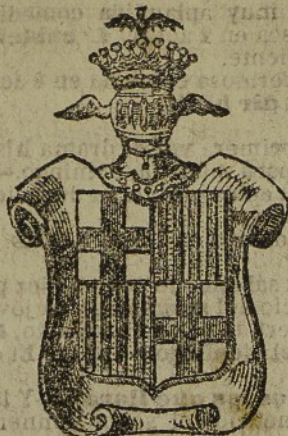


DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Florentina Virgen, y Santa Matilde Reina.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

Anima.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGROMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIÓMETRO EN MILÍMETROS.	EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.
12	10 n.	8°	mm. 767.7	86°	mm. .	mm. .
13	7 m.	7°	771.4	82°	. .	. .
"	2 t.	15°	771.7	60°	. .	5°
Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.			AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.					
NO.		Nubes.			Declin. del Sol á 12 h. 2° 18' 9" Austral	
E.		Id.			Sale el Sol á 6 h. 12' 24" t. m.	
S.		Id.			Se pone á 6 h. 4' 19" t. m.	
					Merid. 12 h. Rel. 12 h. 9' 14" t. m.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, funcion 12 de abono, á las siete y media.—A 4 rs.—La Compañía francesa ejecutará la comedia nueva en un acto, **Le serment d'Horace.**—Y el divertido folie-vaudeville en 3 actos, titulado: **Le Mariée du mardi-gras.**

Mañana domingo por la noche tendrá lugar la escogida y variada funcion siguiente: El vaudeville nuevo en un acto, **Indiana et Charlemagne.**—La muy aplaudida opereta, **La chatte metamorphosée en femme.**—Y por tercera vez la tan estraordinariamente aplaudida y graciosa comedia-vaudeville en 2 actos, **Les chevaliers du pince-nez.**

Por la tarde, á las tres.—A 2 rs.—La compañía catalana pondrá en escena el drama catalán nuevo en 4 cuadros y en verso, titulado: **Bach de Roda.**—Los billetes para las funciones de tarde y noche de mañana domingo, se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy sábado 14 del corriente.—A beneficio de las señoras coristas.

Programa: 1.º Galop, **Laguerillera**, del maestro Muzio.—2.º La comedia en un acto, **Receta contra las suegras.**—3.º Romanza de la ópera «Marta», por el Sr. Negre.—4.º Coro de señoras de la ópera «Il Giuramento».—5.º Romanza, **Bien me la rendra**, por el Sr. Petit, acompañada al piano por el maestro Muzio.—6.º Primer y tercer acto de la ópera, **Roberto il diavolo.**—Entrada, 6 rs.—3.º piso, 4 rs.—Habrà bandeja.

Nota.—Mañana domingo, á las tres de la tarde, primera representacion del magnífico drama fantástico, nuevo de gran espectáculo, **Fausto**, exornado con las mismas decoraciones y suntuoso aparato, coros, bailables de la ópera, etc., etc.

Por la noche, se dará la última representacion irremisiblemente de la gran ópera, **Gli Ugonetti**.

Para ambas funciones se despachan localidades en Administracion.

TEATRO ROMEA.—Hoy sábado, á las siete y media, tendrá lugar la funcion del «Liceo barcelonés». Mañana domingo, por la tarde.—La muy aplaudida comedia bilingüe, en 3 actos, **La casa sens** **gubern;** y la célebre gatada caballeresca en 2 actos, **El castell dels tres dragons;** puesto en escena con todo el aparato teatral correspondiente.

A las siete y media de la noche, la hermosa comedia en 4 actos, **El tejado de vidrio;** y la chistosa pieza en un acto y en verso, **No s' pot dir biat.**

Hoy se despacha en Contaduría.

El lunes próximo se ejecutará por primera vez el drama histórico, **La heroína de Barcelona.**

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana, domingo.—Tarde.—El extraordinariamente aplaudido drama nuevo en esta capital, en 3 actos, de larga duracion, **La cadena del esclavo.**—Y la pieza en un acto, **La mansion del crimen.**

Noche.—El magnifico y complicado drama en 3 actos, **Blas el armero.**—Y la chistosa pieza en un acto, **No mas secreto.**

Se despacha en Administracion hoy sábado, de ocho á diez por la noche.

El sábado 21 del corriente, á beneficio del segundo galan joven D. José Jané, se ejecutará el drama en 3 actos, **La rosa blanca.**—Y la divertida pieza en un acto, **La casa de campo.**

TEATRO TIRSO.—Funciones para el domingo.—Tarde: El drama, **Pablo el marino.**—Baile, y un divertido fin de fiesta.

Noche: El drama, **Bienaventurados los que lloran.**—Y la pieza, **Otra torre de Babel.**

Nota.—Se está ensayando para beneficio del señor Monner (hijo), la gran comedia de magia, **Urganda la desconocida.**

TEATRO OLIMPO.—Funcion para mañana domingo.—A las siete y media.—El interesante drama en catalan en 3 actos y en verso, original de D. Joaquín A. de Alcántara, **Digna de Deu.**—Y la muy divertida comedia tambien catalana en dos actos y en verso, **La malvasia de Sitges;** dirigidas por el Sr. Puchol y en las que toma parte todo el cuadro catalan.

CAMPOS ELISEOS.—Mañana domingo tendrá lugar la quinta funcion por don Fructuoso Canonje, ejecutando las mejores suertes de prestidigitacion y escamoteo.

TEATRO DEL PRADO CATALAN.—Funcion para el domingo 15, á las tres de la tarde.—Segunda representación de la compañía dramática que tan aplaudida fué en la funcion del domingo anterior.—1.º Sinfonía.—2.º El acreditado drama, **Don Juan de Serrallonga ó Los herederos de la horea,** el cual será desempeñado por el primer actor de la compañía don Bernardo Llorens, finalizando la funcion con un divertido baile.—Entrada, 1 real.

TEATRO JOVELLANOS.—Para el próximo domingo se prepara en este Teatro la lindísima comedia en tres actos, **Libertad en la cadena,** y la siempre aplaudida comedia catalana, **La tornada d'en Titó.**

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las dos de la tarde.

Diversiones particulares.

SOCIEDAD MINERVA.—Teatro Principal.—El próximo martes 17 del corriente, segunda funcion del abono 5.º se pondrá en escena la linda comedia en 3 actos, **Un marido como aay muchos;** desempeñada por las señoritas Serrano, Chaman, y los Sres. Saez, Domingo, Valero, García, Coello y Ortega; y la pieza en un acto, **Es una malva;** por las señoritas Serrano y Chaman y los Sres. García, Domingo, Valero, Coello y Ortega.

LICEO BARCELONÉS.—Funcion para hoy sábado, 14 de marzo.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en tres actos y en verso de don Luis Mariano de Larra, **La primera piedra.**—Y 3.º La pieza en un acto, **Los dos sordos.** La Secretaría estará abierta de tres á cinco en el Teatro Romea.

LA FAVORITA.—Baile de sociedad en el salon de la calle de Mendizábal, para hoy sábado, á las once de la noche.—Entrada 6 rs. los caballeros.—Gratis las señoras, á juicio de la Comision.

Nota.—El salon estará alfombrado y adornado lo mismo que en los bailes de Carnaval.—La Comision.

BAILE MABILLE.—Hoy sabado 14, á las once de la noche, Robador, 32.

Servicio de la plaza para el 14 de marzo de 1868.

Jefe de día, D. Rafael Lallave, comandante de Artillería á pié.—Parada, cazadores de Arapiles.—Visita de hospital y provisiones, Leon.—Pienso, caballería de Lusitania.—El general-gobernador, Moltó.

Barcelona.

Ya está terminado el estandarte que varios jóvenes de esta ciudad piensan ofrecer al Sumo Pontífice, como testimonio de su adhesion á la causa de la Iglesia, y de amor á su venerable persona, contribuyendo para ello con sus donativos numerosas familias de esta capital.

Dicho estandarte se ha puesto de manifiesto al público en uno de los salones de la Diputacion provincial, para lo cual esta corporacion ha dado gustosa su vènia; en donde se hallará desde hoy, sábado, 14, hasta el miércoles próximo, día 18. El estandarte es una verdadera obra artística, digna de la capital del Principado, de donde sale, de los defensores del Pontífice á quienes se dedica, y de los artistas que han contribuido á su ejecucion.

Como son pocos los dias que ha de permanecer espuesto, y muchas las personas que por sus ocupaciones no podrán verle, vamos á hacer una sucinta reseña de él.

El estandarte pontificio tiene un metro de longitud y 75 centímetros de ancho: en el anverso están bordadas las armas pontificias, compuestas, como se sabe, de la tiara y llaves en forma de cruz, una de plata y otra de oro; debajo de las armas se lee, en carac-

terres góticos, esta inscripción: *A los heroicos defensores de la Santa Sede*. Rodea esta cara una orla de 8 centímetros, en la que, sobre un fondo de azul y plata, campean unas conchas de oro. El reverso está ocupado por un encuadramiento en la parte céntrica, que encierra la imagen de Nuestra Señora de Montserrat, presentada con su antiguo carácter bizantino, para armonizarla con el que se ha dado al conjunto. La imagen preciosamente bordada al relieve, con seda matizada de oro y plata, tiene, así como el Niño divino, el rostro y manos en sedas, tan difíciles de combinar por la poca variedad de tonos que se encuentra en sus colores, y se destaca sobre un campo que representa las características montañas, donde tiene su santuario, trabajadas igualmente en seda.

Los espacios que median entre el encuadramiento y la orla se hallan ocupados por los escudos de España y Barcelona, correspondiendo respectivamente á los espacios inferiores las cruces de Santiago y de San Jorge. Termina en la parte inferior por otra inscripción que dice *Barcelona 1867* en caracteres góticos. La orla que rodea esta cara está combinada con cruces alternas de San Jorge y Santa Eulalia sobre fondo de plata y azul, rematando con un rico fleco de oro.

El asta, cuya longitud es de 2 metros 30 centímetros, está forrada de terciopelo carmesí, igual en un todo al del fondo del estandarte y adornado con un galon de oro en espiral con tachuelas de plata. En el centro tiene un guardamano que, como la contera, es de plata. El remate consta de una peana del mismo metal sobre la que descansa el busto de Pio IX, notable por su parecido y por lo delicado del trabajo artístico. Rodea la figura del Pontífice una corona de oro imitando laurel, de 20 centímetros de diámetro, y terminada con una cruz de oro mate, en cuyo centro se encuentran los anagramas de Jesus y Maria en el mismo metal pulimentado. Las ramas de laurel van entrelazadas por una cinta esmaltada, en la cual se leen los siguientes lemas sacados de una de las epístolas de San Pablo: *Omnibus qui sunt Romæ, dilectis Dei, vocatis sanctis*.—*Quia fides vestra annuntiatur in universo mundo*.

Las corbatas, una blanca bordada de oro y otra amarilla que lo está de plata, colores de la bandera pontificia, llevan los nombres de Mentana y Monte-Rotondo en memoria de estos dos hechos de armas y los de Lamoricière y Pimodan, heroicos soldados de 1860.

Por último, el porta-estandarte de terciopelo carmesí está adornado con galon de oro, hebilla y tachuelas de plata, correspondiendo al gusto del asta.

Los artistas que han intervenido en este trabajo han sido, como dibujante del estandarte D. Jaime Serra, profesor de la Escuela de Bellas Artes; como bordadores, los del establecimiento de la Merced, Sres. Oller; el escultor que ha modelado el busto de S. S., es el joven artista D. Jaime Soler, y el orífice D. Raimundo Oñós; teniéndose en cuenta para el conjunto de la obra los ilustrados consejos de D. Claudio Lorenzale, director de la Escuela provincial de Bellas Artes.

Una de las corbatas ha sido delicada obra de varias señoritas de Tarrasa.—El todo de ella es de magnífico y rico aspecto, y da una relevante idea del buen gusto artístico de las personas que han intervenido ó cooperado á dicha obra, que bien merece ser recomendada bajo todos conceptos.

—Mañana predicará en la misa de doce en la parroquia de San Jaime el Rdo. D. Rafael Sanz, y se recogerán limosnas para la Caridad Cristiana.

—Segun parece, varios jóvenes literatos de esta capital tratan de ir hasta Gerona para recibir al poeta Mistral y á sus compañeros que vengan con él de la Provenza para asistir á los Juegos florales. Añádese, que en su obsequio se prepara una escogida función teatral toda catalana, y una expedición marítima á nuestras costas con un vapor que facilitará al efecto una conocida casa de comercio de esta capital.

—Creemos que entre los objetos artísticos que figurarán en el Museo religioso que se va á formar en la Capilla Real de Santa Agueda, figurará una preciosa arca gótica procedente del monasterio de San Cucufate del Vallés y algun cuadro ó tabla de igual procedencia.

—Se nos ha dicho que algunas de las sociedades dramáticas de esta capital que mas favorecidas se ven en sus funciones semanales, tratan de adquirir por su cuenta uno de los teatros de verano que hay en el paseo de Gracia, que decorarán de una manera conveniente, y en él dará escogidas funciones una compañía de la que formarán parte los principales actores del Teatro Romea.

—En el *Boletín oficial* de ayer se publica el resultado del sorteo de décimas que con motivo de la quinta del presente año se verificó el domingo último.

—Segun se avisa oficialmente, habiendo quedado sin efecto la subasta para la empresa

del Gran Teatro del Liceo, se ha anunciado una nueva licitacion, la cual tendrá efecto en la noche del 29 del corriente.

—Segun leemos en un periódico de Valencia, el número 2,591 será de grata memoria para muchos pobres de aquella ciudad, puesto que algunos de sus habitantes se reparten, como buenos hermanos, 100,000 pesos, premio mayor del sorteo de la lotería del 7 del corriente. Entre los tenedores del afortunado billete premiado, hay un sargento del regimiento de caballeria y un empleado del ferro-carril que tenían un décimo cada uno; los ocho décimos restantes se hallan repartidos entre familias de escasos recursos, y á la que menos le han tocado 2,500 duros.

—Anteanoche en la calle del Mediodía dos mujeres se pelearon tan furiosamente que una de ellas que llevaba en la mano un porron de vidrio hirió á la otra gravemente en el rostro, de manera que tuvo que ser conducida al Hospital completamente desfigurada. La agresora fué presa en el acto.

—Un diario de Paris da cuenta de un accidente desgraciado ocurrido á un gimnasta español de cuyo nombre no teníamos noticia. Hace tres noches, dice el citado periódico, que mientras el gimnasta español Motat hacia sus ejercicios en el trapecio, le faltó la mano y cayó de una altura de treinta piés, fracturándose un muslo. En la misma noche un leon despedazó horriblemente un brazo á uno de los dependientes del circo.

—Hoy sábado, á las nueve menos cuarto de la noche en punto, D. José Llausás, continuando en el Ateneo Catalan las conferencias sobre la Divina Comedia del Dante que inició el año anterior, empezará las relativas á la segunda parte del poema con la lectura de un «Resúmen del Purgatorio» que ha escrito con este objeto. Estas conferencias son públicas, abriéndose el salon de cátedras para los señores no sócios con media hora de anticipacion.

—La Revista de Agricultura del Instituto Catalan de San Isidro contiene un artículo del establecimiento á rabassa morta, por D. Joaquin Cadafalch; otro sobre la estension superficial y constitucion de las explotaciones agricolas, por D. Antonio Cheli; otro que trata de las fiebres intermitentes en el Urgel, por D. A. Giberga; otro de sericicultura, por D. P. A.—En la parte oficial inserta la Real orden concediendo á D. Ramon de Campamor los beneficios que concede la ley de 11 de julio de 1866 para ocho caserías que tiene establecidas en el término de Orihuela, provincia de Alicante, y la ley sobre la guardería rural.—En la correspondencia de la Revista inserta varias cartas de los correspondientes de Zaragoza, Perelada, Besalú, Tarragona y Barcelona.

—Leemos en el *Eco de Gerona* de ayer:

«Como ya en tiempo oportuno hemos manifestado, nuestro Excmo. Ayuntamiento ha acordado definitivamente señalar la pension de cuatrocientas milésimas de escudo diarias á los veteranos pobres que existen como venerandos recuerdos del glorioso sitio de esta plaza en 1809. Los interesados son D. Narciso Baguer, D. Miguel Castelló y D. Pedro Bahí y Mascort. Tambien se le ha asignado un escudo mensual al veterano D. Juan Noguer, con cuya pension mensual y la que cobra como retirado del ejército completa la de cuatro reales diarios asignada á sus otros compañeros. Tal acuerdo honra sobre manera al señor Corregidor, que fué el que inició la idea, y á nuestra Corporacion Municipal que la acogió con aplauso y no dudó ni un solo instante en acordarla, rindiendo un justo tributo de recuerdo y gratitud hacia esos gloriosos restos que prodigaron su sangre por la independencia nacional.»

— *El aceite de higado de bacalao ferruginoso de Chevrier* reemplaza con mucha ventaja las pildoras y el jarabe de ioduro de hierro. Se soporta con mas facilidad por las personas delicadas, se asimila mejor y no provoca el estreñimiento.—Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

Hoy se reparte á los señores suscritores al **DIARIO DE BARCELONA** el pliego 34.º doble del tomo 10. *Los Puritanos*, 1678-1689, por Sir Walter Scott.

**** A 4 DUROS COCINAS ECONOMICAS.** (Véase el anuncio.)

**** PAPEL PERSA.**—V.º H. PARIS.—Unico y legitimo papel persa premiado con **MEDALLA** en la Esp. Univ. 1867.—Depósito esclusivo en España, Barcelona. Asalto, 12.

**** Venta de una casa** con una pluma de agua de pié en esta ciudad. (Véase anuncio.)

**** SUBASTA** de una grande fábrica movida por agua, sita en el pueblo de Cornellá, distante una hora y media de esta ciudad y con el carril un cuarto de hora. (Véase el anuncio judicial de hoy dia 14.)

**** VAPOR MARIA PARA LA HABANA.**—Véase el anuncio.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **ANDALUCIA**, su capitán D. A. Corveto, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz el 15 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

**** VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **GUADALETE**, su capitán don J. Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 15 de marzo, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.^ª, Dormitorio San Francisco, n.º 6, bajos.

**** VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^ª**—Véase el anuncio.

REFORMAS EN LA LEGISLACION Y EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.

En medio del afán de adquirir riquezas y de proporcionarse goces, á pesar de las emanaciones de una pesada atmósfera de egoísmo que se estiende por todas partes, no se olvidan en nuestros días, sino que merecen especial interés, tienen gran predominio y son bien acogidas por la opinion pública las cuestiones que tienen por objeto la consideracion moral del hombre y de la sociedad, los medios de mejorar las leyes, las instituciones y las costumbres, de alejar de la vida social los males que resultan de los efectos de su naturaleza caída.

Tal lo vemos, entre muchos otros ejemplos que podríamos citar, en el empeño con que trabajan y se agitan los tratadistas del derecho y los jurisconsultos para conseguir reformas en la parte mas interesante del derecho privado, la que se refiere á la penalidad y á todas sus incidencias.

Se necesitarian numerosas páginas y una publicacion de índole distinta de la en que escribimos para hacer relacion de la tendencia que preside á estos esfuerzos, y de los resultados que se consiguen. Tenemos, sin embargo, á nuestra vista, y son de gran interés inmediato para nuestro país, algunos estudios, proyectos de reforma y ensayos ante los que no podemos ser mudos espectadores: encierran ellos la espresión de necesidades muy sentidas, el exámen radical de graves cuestiones, la verificacion de tan trascendentales principios, que hay el deber de procurar que su resultado se convierta en general provecho, en verdaderos adelantos de la opinion general, por medio de la mas lata publicidad.

No hablaremos hoy en general de las reformas que en materia de procedimientos elabora el poder legislativo; es materia conocida por la publicacion de las discusiones de que es objeto, y nos llevaria mas lejos de los límites que por ahora nos proponemos en esta clase de trabajos. Vamos á referirnos á una parte de las modificaciones que aquellas requieren, que por su grave importancia es objeto de altísimos debates en el seno de una de las mas ilustradas instituciones científicas de esta capital, la Academia de Jurisprudencia y Legislacion. Nos referimos al tema de las reformas que exige la prision preventiva á que se sujeta á los presuntos delincuentes, mientras dura el procedimiento en averiguacion de su culpabilidad.

La prision preventiva como la pena de muerte, que acaba de ser objeto de nuevo exámen en el Senado francés, y otras creaciones muy dolorosas que las miserias humanas han provocado, pertenecen á aquella clase de males con los que no puede transigir el sentimiento de humanidad y el deseo de que se establezca lo mas perfecto; tanto porque ofrecen notables defectos y esceden en consecuencias dañinas al mal que se quiere con ellas evitar, como porque se ofrece en la imaginacion un estado tal de adelantos sociales en que no serian necesarios.

Estos sentimientos se agitan de continuo para borrar de los códigos la existencia de estos males, como se reacciona la naturaleza para espeler de sí los malos humores y los focos de corrupcion y de muerte, y la corriente de los hechos contra los obstáculos que se oponen á su libre y desembarazada marcha. El hombre vé lo mejor en su inteligencia quisiera aplicarlo desde luego á las leyes y á las costumbres, y forceja y se agita á cada nueva fase de los efectos del mal, que descubre, á cada nueva esperanza que se le ofrece, de hallar preparado el terreno. Solo decae temporalmente tras cada nuevo desengaño, pero es para levantarse de nuevo y empujar con mas vigor. Podemos estar seguros de que en el fondo de cada uno de estos esfuerzos, hay siempre ó una agravacion del mal, que escita la sensibilidad en grado insoportable, ó una idea verdadera ó ilusoria de un progreso social que facilitaria la aplicacion de lo mejor, ó nuevas razones, nue-

vos aspectos de la cuestión que acaudalan mas razones contra una institucion; ó todas estas causas reunidas en un grado mayor ó menor, y segun sea este son tibios sus esfuerzos, limitados al terreno de la discusion científica del buen deseo de las corporaciones, ó eficaces y vigorosos hasta el punto de que interesan la opinion y ocupan la atencion de los legisladores.

Para que no sea una irrision el derecho penal y los procedimientos que se siguen para aplicarlo, se necesita que mientras se procede á la averiguacion de la existencia de un delito, esté sujeta á la accion de los tribunales la persona del presunto delincuente. Conviene llegar por medio del exámen del estado de su espiritu, hecho en situacion y condiciones en que no sea influido por hábiles consejos á la conviccion del grado de su participacion en él, para evitar que en los primeros momentos no destruya las pruebas de su culpabilidad, y despues de esto procurar que no burle la accion de la justicia sobre su persona, que no se sustraiga del castigo con la fuga.

El medio que, aparece primero, el mas seguro, el que han adoptado todos los pueblos en todo tiempo, es el de la detencion ó prision del presunto culpable en un establecimiento bajo la inmediata custodia de los agentes de la administracion. Pero ¡cuán dolorosas y terribles son las consecuencias que se originan de este medio de seguridad!

Por solo la presuncion de que puede uno ser culpable en la perpetracion de un delito, porque tuvo en contra suya las apariencias; mientras están los tribunales de justicia elaborando con cuidado y toda la detencion necesaria, los elementos que han de formar el juicio definitivo del que saldrá tal vez absuelto, se le obliga á separarse violentamente de su casa, de sus comodidades, de sus afecciones, de sus intereses, del juego de los acontecimientos, en el que figuraba tal vez como un agente el mas importante, de su reputacion; se le priva de ser útil á todos los que lo necesitan; se le obliga a entrar en la sociedad y compañía de personas de sospechosa conducta, de grandes criminales, de reincidentes en los mayores actos de inmoralidad. ¿Tiene eficacia el fallo absolutorio para reparar tantos males? ¿Quién reintegra á este infeliz, á su familia, á las relaciones á las que trascendia su actividad, la salud perdida en la falta de ejercicio, en la tristeza de un establecimiento de prision preventiva, en la ausencia de las condiciones particulares que necesita para vivir? ¿Quién le restituye la merma ó las pérdidas sufridas en sus intereses; los efectos materiales y morales de la falta del cuidado, que no ha podido dedicar á su esposa, ó á sus hijos, ó sus padres ó hermanos, á las personas que estaban bajo su direccion?

Admitida una institucion preventiva que ocasiona este género de males, ¿cuál es la medida bastante eficaz para poner la libertad, el reposo, la salud, las afecciones, los intereses morales y materiales á cubierto de una acusacion calumniosa, hecha con el pérfido intento de acumular sobre un particular todas las condiciones de encerramiento y privacion de libertad, ó de desconcertar una buena accion ó un negocio de gran utilidad? Y sin llegar á este extremo para el que hay el correctivo de la pena con que se castiga á los calumniadores, es de temer siempre la debilidad del juicio humano que decreta la prision, teniendo á medias los datos necesarios, por solo simples presunciones cuya certeza solo despues de mucho tiempo y de larga reflexion podrá averiguarse. Siempre resulta el contrasentido de que para imponer una pena que marca la ley, se necesitan tener pruebas fundadas y que medie sólido y maduro juicio, y para decretar las aflicciones que causa la prision preventiva, con frecuencia superiores á los de las mismas penas, no se siguen las mismas precauciones, se procede por solo el resultado de las apariencias cuya certeza hasta el final de la causa no está comprobada.

Este es el conflicto general que ha presentado en todos tiempos, y que hoy dia choca mas violentamente que nunca con los adelantos de las ciencias y de las costumbres. Se desea poder evitar en todos los casos, que hayan de sufrir la prision preventiva los acusados ó erróneamente presuntos de haber cometido los delitos que lamentan; pero para ello se necesita poder contar en falta de que los criminales se resignen al cumplimiento de la pena, con lo que no se podrá contar nunca, desde el momento en que lo son, y por ello dan una prueba de que han perdido su moralidad, su valor para afrontar con ánimo recto las tentaciones y los sufrimientos para acatar la ley del deber, con otros medios de igual eficacia y seguridad que el de la prision preventiva.

Solo puede dar alguna garantía de seguridad de la persona del culpable, pero no lo demás que la ley busca en la detencion de la persona, un perfecto servicio de policia, un acuerdo general de estradicion de los delincuentes celebrado y lealmente cumplido entre todas las naciones, una fianza tan crecida que intimide gravemente en caso de fuga, añadiendo al riesgo de poder evadirse de la accion de la ley, el mal cierto de una gran pér-

dida de intereses. Es sabido sin embargo que la policia mejor organizada puede eludir-se, la estradicion es infructuosa en muchos casos, y la fianza tiene el mal de ser recurso solo para las personas ricas, y que es tan grave el daño y la alarma que causan ciertos delitos, que el interés social no puede andar en contemplaciones, tener deferencias á personas; sino que ha de buscar segura, pronta y enérgica represion.

En todos los países á medida que el adelanto de la civilizacion, la suavidad de las costumbres ó la necesidad de poner óbice á la arbitrariedad, han puesto de relieve los males que puede causar la prision preventiva, se han tanteado todos los expedientes imaginables para disputarle su presa y reducirla á los casos mas indispensables. Desde la primera tentativa hecha con un fin mas político que puramente social por la Inglaterra con el acta del *Habeas corpus*, ya en tiempo de Carlos II de la dinastia de los Estuardos hasta nuestros días, han sido numerosísimos los esfuerzos practicados en este sentido. En la época de la reforma de nuestro derecho constitucional, y cuando se hizo la del penal y de procedimientos, se tomaron importantes medidas para reducir la prision y evitar sus males; pero la esperiencia ha demostrado que no hemos hecho lo bastante, que es susceptible esta materia de reformas no pequeñas y á esto se dirigen hoy los esfuerzos de la Academia.

Desde luego choca en nuestra legislacion la escensiva libertad en que se deja á los jueces de primera instancia, para determinar por si solos y con tan pocas precauciones como exige la ley, una disposicion tan peligrosa. Se les obliga á consultar una sentencia en la que se condena á uno ó mas meses de arresto ó á una insignificante multa y se deja á su criterio sin ulterior revision, el que saquen de su casa y de su posicion por muchos meses, mientras dura la causa á uno que presumen delincuente.

Se requiere el dictámen del ministerio fiscal en primera y segunda instancia, amplias defensas y el juicio de un tribunal colectivo para declarar á uno sujeto á la imposicion de una pena, y basta solo una providencia de un tribunal inferior, sin dictámen ni defensa, para privar de la libertad.

Además se prodiga la prision preventiva en casos en que no es necesaria, tratándose de delitos en que el mal de la pena por lo general intimida menos que los riesgos y privaciones que deben forzosamente sufrirse para sustraerse de ella, y se exige para librar-se de la prision la fianza en casos en que por la consideracion dicha es redundante.

A demostrar estos defectos de la legislacion y á buscar los medios de corregirlos, se dirigen principalmente las luminosas discusiones de la Academia de Jurisprudencia y Legislacion.

Su objeto no puede ser mas laudable y humanitario, de mas general conveniencia. Deseamos que obtenga cabal acierto. En otro artículo examinaremos lo que haya adelantado en la práctica la nueva tentativa hecha en el Senado frances, para abolir la pena de muerte, otro de los objetos que se desean con mas insistencia en nuestros tiempos.

ANGEL BAS.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

París 11 de marzo.

Para el sábado ó el domingo se anuncia el regreso del principe Napoleon al Palais Royal; y ese regreso mas precipitado de lo que se suponía, da á creer que el principe no habrá obtenido en Berlin todo el buen éxito que se esperaba. Habia de estar ausente durante tres ó cuatro semanas, y regresar por Viena y Munich; se habia avisado al Austria su próxima visita; pero nuestro embajador, el duque de Grammont, ha dado ya á conocer el cambio de itinerario; y se asegura que los consejeros del Emperador Francisco José han sufrido algun desengaño con esto.

Añádese á la verdad que este viaje solamente ha sido aplazado en parte; y que el principe Napoleon, despues de haber descansado, y de haber dado cuenta á su primo de los resultados de su comision, partirá para la Alemania del Sur, con intencion de llegar tal vez hasta Oriente. Pero estos son simples rumores que me limito á consignar sin garantizarlos.

Lo propio digo de otro rumor segun el que el principe ha ido á buscar nada menos que una corona para si propio, la corona de Polonia. Esa corona es tan difícil de fabricar, que el primo de Napoleon III no puede esperar ceñírsela jamás, y no puedo creer que piense seriamente en empezar de nuevo el episodio de la monarquia efimera de nuestro duque de Anjou en el siglo diez y seis. En su trono de Varsovia el padre

de Carlos IX no perdía de vista la corona de Francia, y una noche se marchó de las orillas del Vístula para ir á tomar el cetro en París.

Es de suponer que el príncipe Napoleon no pierde de vista la corona de Francia, y que á ejemplo de Enrique III preferiría reinar en las Tullerías que en Varsovia.

Sea como fuere, en nuestros círculos políticos se considera como cierto el mal éxito de la comision del príncipe Napoleon en Berlin. La habilidad de Mr. de Bismark se ha anticipado á todos los proyectos, colmando al príncipe de banquetes, bailes, funciones régias y fiestas de toda clase. La política ha sido enterrada bajo el aparato. Dicese que se habia dado santo y seña en este sentido para evitar toda clase de conversaciones formales. Recibir con magnificencia al enviado de Napoleon III, pasearle en los coches de palacio, abrumarle con obsequios, tal ha sido la táctica de los ministros del Rey Guillermo; y es preciso confesar que ha sido una táctica hábil; el príncipe no puede haber quedado *descontento*.

El Cuerpo legislativo ha terminado la discusion de la ley de imprenta, y la votacion definitiva ha aprobado el proyecto por 241 votos contra 1. Esta protesta única, esta nota aguda en el concierto de votos afirmativos, es la de Mr. Bereyer. El ilustre orador que reclama desde mas de cincuenta años há todas las libertades, no ha podido resolverse á poner su firma al pie de una ley de desconfianza y de restricciones.

Otros diputados, como por ejemplo Mr. Julio Favre, se han abstenido de votar. Mr. Thiers ha depositado en la urna un voto afirmativo, porque la nueva ley suprime la necesidad de una autorizacion administrativa para fundar un periódico.

La ley ha sido remitida desde ayer al Senado que ha de nombrar el viernes una comision especial para examinarla. La aprobacion del Senado no es dudosa, y se cree que todo quedará terminado en el mes de marzo.

La Cámara descansa un momento antes de emprender la discusion de otro gran proyecto de ley, el de reuniones públicas, del que he hablado varias veces, y que tambien se prestará, segun dicen, á debates vivos y prolongados.

En la actualidad se está organizando en los departamentos la guardia nacional movilizada, y segun parece, en todas partes es mal recibida esta nueva creacion por las clases trabajadoras. ¿Qué sucederá cuando los ejercicios necesarios obliguen á todos los jóvenes obreros á dejar los campos y los talleres para ir á la ciudad á aprender el manejo de las nuevas armas y las evoluciones?

Vuelve á hablarse mas formalmente que nunca de la disolucion de la Cámara, pero no se trata ya de una medida inmediata, pues parece que el gobierno quiere que sean votados los presupuestos y liquidar su situacion financiera antes de lanzarse á ninguna nueva operacion. Probablemente se verificarán en otoño, en el mes de octubre, las elecciones generales y todo el mundo se prepara ya para la lucha. La mayor parte de los nuevos periódicos que van á fundarse tendrán por principal objeto las elecciones, y casi todos serán creados y subvencionados por candidatos independientes. Se de algunos que se proponen dedicar á esto de 40 á 50,000 francos, y no será capital improductivo, pues los diputados son elegidos por seis años y cobran una retribucion anual de 12,000 francos.

El *Monitor* anuncia hoy que acaban de venderse el palacio de la Exposicion universal y todos los diversos materiales que ocupaban el Campo de Marte. Nada queda, pues, del inmenso bazar que muchos de los lectores del *Diario* pudieron admirar el año pasado, y la Comision imperial anuncia que no tardará en repartir los beneficios entre los accionistas de tan gigantesca empresa.

Se dice que en la próxima esposicion de pinturas, que se abrirá el primero de mayo en el palacio de los Campos Eliseos, habrá al menos de veinte y cinco á treinta cuadros representando la muerte del desventurado Emperador Maximiliano.

El lunes próximo, 16 de marzo, el Principe Imperial cumplirá doce años.—D.

Florenia 8 de marzo.

Todos los dias se propone en la Cámara un nuevo medio de salvar á la patria, y sin embargo, los Italianos no abrigan la menor esperanza, y hasta el ministro de Hacienda, el señor Cambray Digny, empieza á desmayar. No es extraño, pues, que el diputado Seismith Doda dijera ayer: «No, los bienes del clero no bastarán para amortizar el papel moneda. Mientras no se hagan economías formales en el ejército y en la marina será imposible restablecer la Hacienda. Solo se ha de contar en adelante con lo que tenemos. ¿Creeis que basta para tranquilizar al país que oiga al señor Cambray Digny no tan solo indicar la bancarota, invocada ya por el señor Sella, sino fijar además la época precisa?

¿Cree el señor Cambray Digny que ha hecho un favor al crédito nacional diciendo que presenciaremos una catástrofe dentro de algunos meses?»

El diputado señor Ferrari (no se ha de confundir con Ferrara) censuró al gobierno sus faltas trazando el cuadro de sus locuras en el júbilo de la unidad nacional. «En ocho años, dijo, se han malgastado 3.185 millones de francos. ¿Cómo habeis hecho frente al déficit? En 1859 recurristeis á un empréstito, hicisteis lo mismo en 1860, en 1863 y en 1865, y en 1866 vino el empréstito forzoso. ¿Porqué no habeis previsto ese déficit? Todo está claro; los guarismos son lógicos. Habeis seguido un sistema contradictorio que se traga los millones: impotencia en el centro ó paralización en los asuntos, y por consiguiente, graves perjuicios. En Sicilia teneis los malhechores. Leed los documentos publicados por la comision de informacion y vereis en qué estado económico se encuentra esa isla. Los empleados, el ejército, la guardia nacional reclaman enormes gastos. El gran mal de Italia es el estado provisional. El haber declarado á Roma capital nos ha costado 28 millones de francos en Aspromonte y 30 en Mentana sin contar la traslacion de la capital á Florencia.»

Los bienes del clero con las obligaciones eclesiásticas inventadas por el señor Ratazzi son un recurso gastado. El ministro de Hacienda señor Cambray Digny ha hecho sobre esto algunas revelaciones. «La venta de los bienes del clero, ha dicho, empezó á fines de octubre. Tengo á la vista los resultados de esta venta hasta el 29 de febrero inclusive; ha producido en total un aumento de 22 millones de francos, esto es de un 36 por ciento. Es verdad que de los 8,488 lotes sacados á subasta no han encontrado compradores 3,660. Desde el 28 de setiembre el producto de lotes vendidos asciende á 44.190,000 francos en obligaciones, y á 31.603,800 en metálico. Pero todo esto se emplea en gastos corrientes, de modo que en algunos años se habrá devorado todo lo que se haya vendido y será preciso continuar pagando las pensiones á los religiosos y religiosas desposeidos.»

Italia es el país donde se paga mas por cabeza, esto es 48 francos. Vienen despues Austria, donde se paga 39; Holanda y Portugal, 38; Estados pontificios, 35; Francia, 34; Inglaterra, 30; Bélgica, 25; Rusia, 19; España, 17; Suecia, 12; Noruega, 10, y Prusia 7.»

El Rey ha estado indispuerto y se le han dado dos sangrias que le han restablecido.

Hé aqui los artículos mas importantes del Real decreto que crea la nueva orden de caballería llamada de la Corona:

Art. 3.º La insignia de la orden consiste en una cruz de oro, con esmalte blanco, en cuyo centro hay dos pequeños escudos de oro, uno con esmalte azul con la corona de hierro y el otro con el águila negra desplegada y llevando en el corazon la cruz de Saba en esmalte.

La cruz penderá de una cinta encarnada con una lista blanca de la dimension de las dos octavas partes de la anchura de la cinta.

Art. 4.º La orden se dividirá en cinco clases: Grandes cruces, cuyo número no podrá pasar de 60; Grandes oficiales, id. 150; Comendadores, id. 500; Oficiales, id. 2,000, y Caballeros cuyo número será indeterminado.

La orden de los Santos Mauricio y Lázaro, célebre en otra época, se ha prodigado tanto que nadie aspira ya á ella. El señor Ratazzi distribuyó durante su último ministerio mas de 3,000 cruces.

No ignora V. que se trata de verificar un torneo con motivo de la boda del príncipe Humberto. Este torneo ha sido origen de disidencias entre los 200 jóvenes que tomaran parte; unos querian que se representase la época de Manuel Filiberto, otros la de Ferruccio y otros la de Ettore Fieramosca; pero parece que se ha optado por la primera. Habrá cuatro bandos que representarán las principales provincias de Italia.

El gobierno pontificio ha aceptado la oferta de Mons. Simor, primado de Hungría, y de los demás obispos húngaros, que se encargan de proporcionar al Papa tres escuadrones de husares equipados y armados. Se cree que los obispos y la nobleza de la Galitzia enviarán lanceros.—M.

Gerona 12 de marzo.

Esta mañana ha llovido abundantemente por espacio de hora y media; pero luego, como tantas otras veces, el viento ha disipado las nubes.

Por Real orden de 3 de este mes se han habilitado las aduanas de 3.ª clase de Blanes, Rosas y San Feliu de Guixols, todas de esta provincia, para la introduccion de trigos, harinas y semillas alimenticias á que se refieren los Reales decretos de 22 de agosto y 23 de octubre del año último, y Real orden de 11 de enero próximo pasado.

Se han comenzado ya las obras para la construccion de las nuevas pescaderías de esta ciudad.

En la Dehesa y plaza de San Agustín se llevan á cabo algunas mejoras. Se ensanchan paseos en aquella, y en esta se han plantado arbustos y flores.

A todas horas, y especialmente en las primeras de la noche, pululan por varias calles de esta capital multitud de pordioseros, que piden limosna con maneras á veces no muy convenientes.

De algun tiempo acá se observa tambien en esta una mortalidad que escede mucho de lo que corresponde al número de habitantes.

JUNTA PROTECTORA DE LOS RESTAURANTS DE OBREROS DE BARCELONA.

Públicos son los buenos resultados que desde su instalacion han dado los Restaurants ó cocinas económicas que funcionan en esta ciudad, á imitacion de las cuales se han planteado otros en varias ciudades del reino.

Esta Junta, deseosa de proporcionar todo el alivio posible á la clase jornalera, añadió, sin aumento de precio, media libra de pan por racion de sopa y guisado; de manera que por la módica cantidad de siete cuartos se venia dando una racion de sopa, otra de guisado y media libra de pan.

Semejante beneficio ha podido proporcionarlo esta Junta empleando los fondos que tenía recaudados; y con ellos ha venido sosteniendo tambien la pérdida que se ha añadido con la subida de precio que han tenido las sustancias alimenticias de algun tiempo á esta parte. Pero como tal subida ha ido en aumento, esta Corporacion, colocada en la alternativa de tener que cerrar estos establecimientos por falta de recursos ó de subir el precio de las raciones, no ha titubeado en adoptar este ultimo medio, limitándolo á fijar precio al pan, sin variar el de las raciones de sopa y guisado.

En su consecuencia desde el día de hoy se espenderán las raciones á los precios siguientes:

Una racion de sopa.	• • • • •	3 cuartos.
Una id. de guisado.	• • • • •	4 »
Dos id. de sopa con pan.	• • • • •	8 »
Dos id. de guisado con pan.	• • • • •	10 »
Una id. de sopa, guisado y pan.	• • • • •	9 »

Barcelona 14 marzo de 1868.—P. A. de la J., el vocal-secretario, Eduardo Gibert y Riera.

Anuncios judiciales.

Edicto.—En virtud de providencia dictada en el día seis del corriente por el Sr. D. Luis Rubio y Cadená, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, en los autos ejecutivos que los comisionados de los acreedores de la razon social de Rafael Ramoneda y hermanos, siguen contra esta, y D. Pedro y D. José Ramoneda, sobre pago de setenta y tres mil cincuenta y siete duros, bien sean ciento cuarenta y seis mil ciento catorce escudos, interés y costas, se sacan á publica subasta por término de veinte días: Primero: un edificio señalado de número cuarenta y tres en el término del pueblo de Cornellá, y compuesto de una fábrica de hilados, tejidos y pintados con sus dependencias anexas, casa de habitacion, depósitos de aguas, pasos y patios; y ademas una pieza de tierra plantada de viña; lindando el todo por Oriente (izquierda) parte con la acequia ó canal que desde el salto de agua perteneciente á dicha fábrica pasa á otro salto inferior en que existe el molino grande de Cornellá mediante una faja de tierra de propiedad de la Junta del canal, parte con Antonio Bonich y Solá, y parte con Francisco Llargués; por Poniente (derecha) con la pieza de tierra plantada de viña referida ya; por Cierzo (espalda) con tierras de la Junta del canal de la Infanta; y por Mediodía (frente) parte con Antonio Bonich y parte con el camino que dirige desde Cornellá al pueblo del Hospitalet; abrazando una superficie de dos mil setecientos cuarenta y cinco metros veinte y ocho centímetros, y justipreciado en noventa y nueve mil quinientos treinta escudos. Segundo: una pieza de tierra, situada en dicho término de Cornellá, con una casa de campo señalada de número treinta y cinco y una casita anexa á ella, una cochera ó cuadra con un pequeño huerto ó patio en su frente cercado de paredes que abraza dicha casa y cochera que existe al linde de Mediodía de la misma pieza de tierra, dentro la cual además hay enclavada una cuadra denominada la «grancería», un cuerpo de habitacion destinado á cuarto de calderas con sus depósitos de carbon y chimenea correspondiente cercado de paredes con sus respectivos pasos, patios y aljibes; que linda el todo de la finca junto con la casa de campo, casita y demás edificios que tiene dentro y que constituyen con la casa-fábrica antes designada una sola finca, por Oriente con tierras de Teresa Prats, y parte con la casa-fábrica antes citada, por Mediodía con Carlos Vallhonrat, parte con los herederos de Teresa Dagó, parte con María Escarrá por nupcias Mitjavila, parte con casa de Baudilio Vila y parte con tierras llamadas «Figueras del Castell» mediante el camino llamado del «molino»; por Poniente parte con tierras de Lorenzo Hernandez mediante el torrente llamado de la «Riereta» y parte con casa y tierras de dicha María Escarrá; y por Cierzo parte con casa y tierras de Pablo Gil, parte con la nombrada María Escarrá y parte con tierras del citado Antonio Via; la superficie total que abraza dicha pieza de tierra es de quince mil novecientos once metros setenta y seis centímetros, plantada en parte de viña y otra de árboles frutales y huerto por poderse regar del agua procedente del dicho canal que atraviesa dicha pieza á lo largo desde Oriente á Occidente; justipreciada en cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta escudos. Tercero: las máquinas y objetos siguientes: una rueda hidráulica movida por medio del salto de agua, justipreciada, en cuatro mil doscientos escudos.—Ochenta y cuatro telares mecánicos, justipreciados en cuatro mil trescientos cuarenta escudos.—Diez y seis cardas, justipreciadas en mil novecientos veinte escudos.—Doscientos sesenta y cinco plegadores, justipreciados en ciento cincuenta y nueve escudos.—Varias piezas de recambios de las mismas máquinas, justipreciadas en quinientos escudos.—Un motor con sus correspondientes transmisiones para el movimiento del mismo, justipreciado en cinco mil cuatrocientos cuarenta escudos.—Una cerrajería con su fragua, yunque y demás herramientas, justipreciada en quinientos escudos.

Una máquina de parar justipreciada en cuatrocientos escudos.—Un gasómetro justipreciado en mil escudos.—Dos mostradores con diferentes útiles para la fabricación justipreciados en ciento veinte escudos.—Catorce máquinas de hilar con sus mecheras y manuales correspondientes, justipreciadas en ocho mil cien escudos.—Cinco urdidores con sus preparaciones correspondientes, justipreciados en ochocientos escudos.—Diez y seis tinajas con sus correspondientes ternaes y cuerdas, justipreciadas en trescientos veinte escudos.—Veinte y un fanales para las mismas, justipreciados en cincuenta y dos escudos.—Un molinete de piedra, justipreciado en veinte y cinco escudos.—Un purificador de hierro con varios chismes, justipreciado en veinte escudos.—Cuatro calderas mecánicas para los colores con su conducción de tubo de vapor, justipreciadas en trescientos escudos.—Cuatro calderas de cobre, justipreciadas en veinte y ocho escudos.—Un calorífero, justipreciado en trescientos escudos.—Treinta tinajas con sus tapones de madera, justipreciadas en diez y ocho escudos.—Trece medidas de cobre, justipreciadas en doce escudos.—Un mortero de hierro con varios utensilios para la confección de colores, justipreciado en diez escudos.—Un tórculo á dos colores con dos placas y una correa correspondiente, justipreciado en mil doscientos escudos.—Un calorífero con sus correspondientes tubos, justipreciado en sesenta escudos.—Cuarenta cilindros de cobre de varias dimensiones, justipreciados en cinco mil ochenta escudos.—Una máquina de ascar los ejes de los cilindros, justipreciada en quinientos escudos.—Siete cilindros de madera, justipreciados en cuatro escudos.—Un modelo y rueda de engravacion, justipreciado en diez escudos.—Un cilindro aspe, justipreciado en quince escudos.—Varias ruedas de engravacion, justipreciadas en treinta escudos.—Dos máquinas perrotinas con su correa, justipreciadas en mil escudos.—Dos máquinas de quemar el vello de las piezas, justipreciadas en doscientos cuarenta escudos.—Ciento veinte moldes perrotina, justipreciados en doscientos veinte escudos.—Un aparato para gas, justipreciado en diez escudos.—Una pieza de paño de la máquina de pintar y otros varios chismes, justipreciado en ciento veinte escudos.—Doscientos treinta y seis moldes perrotina, justipreciados en cuatrocientos setenta y dos escudos.—Varios moldes para pintar á mano, justipreciados en doscientos cincuenta escudos.—Ocho mesas de estampar á mano con sus accesorios, justipreciadas en treinta y dos escudos.—Un estendedor, justipreciado en ochenta escudos.—Una caja para vaporar y varios otros utensilios, justipreciados en cien escudos.—Un estendedor, justipreciado en ciento veinte escudos.—Dos fanales estendedores con sus clavos, justipreciados en cuarenta escudos.—Un gran depósito de madera para depósito de agua para los incendios y varios otros útiles, justipreciados en sesenta escudos.—Una máquina Clapó, justipreciada en ochenta escudos.—Devanadera, justipreciada en veinte escudos.—Una máquina de dorar las piezas, justipreciada en trescientos cincuenta escudos.—Otra máquina para ensabar, justipreciada en cien escudos.—Un Clapó con su movimiento de fricción, justipreciado en cuatrocientos escudos.—Una máquina para escurrir las piezas, justipreciada en treinta escudos.—Una tondosa, justipreciada en doscientos cincuenta escudos.—Un potro, justipreciado en ocho escudos.—Dos cajas para hervir las piezas con su conducción de vapor, justipreciada en doscientos escudos.—Una caja pequeña para las pruebas de hervir, justipreciada en treinta escudos.—Una báscula, justipreciada en cincuenta escudos.—Un molinete grande de piedra, justipreciado en ocho escudos.—Una caldera de cobre, justipreciada en veinte y cuatro escudos.—Una bomba alimentaria y otra á dos cuerpos de doble efecto para sacar agua, justipreciada en doscientos escudos.—Un cilindro aspe de madera, justipreciado en veinte escudos.—Cinco cilindros de madera, justipreciados en cinco escudos.—Un soporte para medir, justipreciado en un escudo.—Ciento doce cilindros para los plegadores de las perrotinas, justipreciados en cuarenta y cuatro escudos ocho céntimos.—Ciento cincuenta y nueve cabos para los mismos, justipreciados en dos escudos.—Diez y seis planchas de madera para la prensa, justipreciadas en seis escudos cuatro céntimos.—Dos ternaes con su correspondiente cuerda, justipreciados en dos escudos.

Diez y seis correas con hebillas, justipreciadas en nueve escudos seis céntimos.—Diez y nueve cubos de varias dimensiones, justipreciados en setenta y seis escudos.—Un cilindro de madera, otro de cobre y otro de hierro colado, justipreciados en veinte escudos.—Un condensador, justipreciado en veinte y cuatro escudos.—Tres calderas y dos cazos de cobre, justipreciados en cuarenta escudos.—Un lebrillo de cobre, justipreciado en ocho escudos.—Una prensa para colores, justipreciada en ocho escudos.—Siete cubos, justipreciados en catorce escudos.—Un visador de cobre y varios otros útiles, justipreciados en veinte escudos.—Una caldera nueva de vapor de fuerza cincuenta caballos con un recipiente manómetro, justipreciada en cuatro mil trescientos escudos.—Un barril minio y varias herramientas, justipreciado en cincuenta escudos.—Un fanal para estender piezas con sus clavos, justipreciado en treinta escudos.—Un calderon de cobre con pez, justipreciado en veinte escudos.—Ocho cajas conteniendo veinte y tres botellas para ácido sulfúrico, justipreciadas en diez escudos.—Y diez sacos campeche molido, justipreciados en treinta escudos.—La espresada maquinaria, aparatos y útiles antes descritos y que se encuentran en el primero y segundo pisos de dicha fábrica, en el plantío terreno primero, segundo y tercer piso de la fábrica de pintados, en el edificio llamado Granceria en el edificio llamado Calderería y en su piso alto, y cuarto del depósito de agua, asciende el total justiprecio en cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y ocho escudos treinta céntimos de escudo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta, debiendo celebrarse su remate el día treinta y uno del corriente á las once de la mañana, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio. Se les advierte también que las condiciones bajo las cuales se verifica la subasta, están continuadas en los autos ejecutivos antes mencionados, de los que les enterará el actuario en su escribanía, sita en la calle de San Pablo, número diez y nueve, piso primero, y que José Ramoneda, depositario de los espresados efectos embargados, los pondrá de manifiesto á los que deseen enterarse de los mismos. Barcelona diez de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. —Salvador Palet, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el Sr. D. Pedro Saenz de Russo, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Ventura y Llanas, fallecido abintestato en esta ciudad á los veinte y uno de enero próximo pasado, como y también á los que sepan el paradero de su testamento caso de haberlo otorgado, para que dentro el término de veinte días se presenten en este juzgado á alegar lo que tengan por conveniente y corresponda; bajo apercibimiento de parales en otro caso el perjuicio á que por derecho hubiere lugar. Dado en Barcelona á once de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho. —Por mandado de S. S., Antonio Pellico, escribano.

Anuncios oficiales.

Centro general de obligacionistas de ferro-carriles.—Seccion del Grao de Valencia á Al-

Manisa.--Segun el acuerdo tomado por esta seccion en la Junta general celebrada el día 16 de enero del corriente año, los señores inscritos á la misma, se servirán entregar 3 obligaciones cada uno al comisionado D. Francisco Maresch, calle de Mercaders, 36, principal, que las recibirá los días 16, 17 y 18 del corriente, de cuatro á cinco de la tarde, espidiendo el correspondiente resguardo. Barcelona 12 de marzo de 1868.--P. A. de la J. D.--El secretario 2.º, Miguel Arañó.

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.--Don Juan Lopez de Bustamante, caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la Real americana de Isabel la Católica, abogado de los Tribunales del reino y Alcalde Corregidor de esta ciudad.--Habiendo llegado á mi noticia que algunos carros cargados de paja, contraviniendo á las disposiciones vigentes, se introducen sin haber satisfecho los correspondientes derechos; prevengo á los conductores de los referidos carros que cualquiera de ellos que fuere sorprendido sin la cédula que acredite el pago de dichos derechos, á mas de aplicársele la multa de cinco escudos será decomisada la paja que llevare y destinada á los caballos de la Guardia municipal. Y para que nadie pueda alegar ignorancia publíquese el presente edicto por medio de los diarios de esta capital, y fíjese en la barraca del peso establecida en la ex-puerta de San Antonio. Barcelona 13 de marzo de 1868.--Juan Lopez de Bustamante.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.--Don Antonio Olivar, se presentará en este gobierno para enterarle de cierto asunto. Barcelona 12 de marzo de 1868.--D. O. de S. E.--El comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel.

Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.--El soldado licenciado Rafael Suarez Menendez, se presentará en este gobierno para entregarle un documento de su pertenencia. Barcelona 13 de marzo de 1868.--D. O. de S. E.--El comandante, secretario, Joaquin Perez de Biel.

La Comision de obligacionistas del ferro-carril de Barcelona á Sarriá nombrada para instar la declaracion de quiebra de la espresada compañía, dará cuenta de su cometido en la junta que se celebrará el 14 del corriente á las siete de la noche en la sala del gremio de revendedores, plaza del Pino, n.º 1, La importancia del asunto, reclama la puntual y general asistencia. Barcelona 11 de marzo de 1868.--La Comision.

Lloyd Catalan de seguros marítimos.--Desde el día 9 del corriente, de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, se pagará en el despacho de esta Sociedad el dividendo de beneficios acordado en junta general celebrada el día 1.º del actual. Las acciones se presentarán acompañadas de facturas que se facilitarán en el mismo establecimiento, y no serán admitidas al pago aquellas cuyos tenedores no se hallen reconocidos por la Direccion. Barcelona 4 de marzo de 1868.--P. A. de la D., el secretario, Ramon Soler.

Sociedad especial minera la Catalana Aurífera.--Convoca á junta general ordinaria para el domingo 13 de marzo próximo, á las diez de la mañana, en la calle de Ases, núm. 14, piso segundo. Los señores accionistas con derecho, podrán pasar á recoger la papeleta de asistencia en casa del secretario calle Llauder, núm. 4, piso tercero, todos los días laborables desde las nueve á las doce de la mañana. En la misma estará de manifiesto el balance de la Sociedad. Barcelona 29 de febrero de 1868.--P. A. de la J. D.--El secretario.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Productos del mes de febrero de 1868.

3312 pasajeros, deducido el 10 por 100.	Rs. vn.	333,875'47
Equipajes, mercancías, etc.	"	195,931'16
Total.	"	529,806'63
Productos en igual mes del año anterior.	"	439,999'26
Diferencia á favor del actual.	"	69,807'37
Productos desde 1.º de enero al 29 de febrero del presente año.	"	1,001,617'83
Id. en igual período del año anterior.	"	894,676'06
Diferencia á favor del presente año.	"	109,941'77

Barcelona 13 de marzo de 1868.--El secretario, Víctor Gebhardt.

Parte religiosa.

Continúa en la parroquial de San Cucufate el devoto novenario de Almas, y mañana á las ocho habrá Comunion general, á las diez el aniversario general; y por la tarde á las cinco y cuarto se empezarán las estaciones del Via-crucis, seguirá despues la explicacion sobre un punto del Catecismo, Rosario, ejercicio de la novena y sermón á cargo del Rdo. don Ramon Espinás, Pbro.; concluyéndose con el canto de unos patéticos lamentos: lunes y martes serán días de gracias.

La Real Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza practicará mañana sus espirituales ejercicios á las diez y media con esposicion de Su Divina Majestad. Habrá misa á las once, luego sermón que hará el Rdo. don Francisco de Asís Borrell, Pbro., y finido el sermón, se rezará otra misa.

Mañana la Real Archicofradia de San Luis Gonzaga, establecida en la parroquia de Nuestra Señora de Belen, á las seis de la tarde principiará los ejercicios propios de los terceros domingos con esposicion de Su Divina Majestad, predicando el Rdo. don José Puig Pbro.

Continúa en la parroquial iglesia de San Miguel del Puerto el solemne y devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio, predicando el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro.

La Real Asociacion de Madres Católicas tendrá mañana la funcion mensual de costumbre en la iglesia de San Agustin. Por la mañana á las siete y media se dirá la misa de Comunion, y por la tarde á las seis y media, despues de las oraciones, el Rdo. D. Joaquin Forn continuará las instrucciones sobre el santo matrimonio. El lunes y demás días siguientes, á las nueve y media de la mañana y á las cuatro de la tarde, se darán los santos ejercicios á las Madres Católicas, á cargo del Rdo. D. Victoriano Martín.--Para ganar la indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, es necesario haber asistido por lo menos cinco días, y podrán ganarla tambien cuantas señoras asistan, aunque no sean asociadas.

Continúan los días de gracia del novenario á las benditas almas del purgatorio en la parroquia mayor de Santa Ana, y predicará hoy el Rdo. D. Rafael Sans, Pbro.

Mañana en la parroquial iglesia del Pino, y en la misa mayor, predicará el Rdo. D. Manuel Ribé.

La Real é Ilitre. Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores celebrará mañana la función de las dominicas de Cuaresma, empezando á las seis y media de la tarde por la Corona cantada, oracion mental y sermon á cargo del Rdo. don Juan Torres García, concluyendo con el «Stabat Mater».

La Congregacion de la Afliccion de Maria, establecida en San Pablo, tendrá mañana á las ocho, Comunion general; por la tarde, á las seis, se dará principio con el rezo del santo Rosario, luego el ejercicio del «Via-Crucis», la plática doctrinal y sermon.

Mañana, la Archicofradía de las Hijas de la Inmaculada, establecida en la iglesia de Santa Clara, tendrá sus ejercicios espirituales de cada mes. La Comunion general será á las ocho, y la función de la tarde se empezará á las seis y media, predicando el Rdo. don Fructuoso Morell, Pbro.

Continúa en la parroquia del Carmen (iglesia de religiosas Jerónimas) la novena del glorioso patriarca San José. Por la mañana, á las ocho, solemne misa cantada por la Rda. Comunidad de religiosas; por la tarde, á las seis y media, se empezará el santo Rosario, seguirá un rato de oracion mental, ejercicio de la novena y sermon que dirá el Dr. D. José Amores, Pbro.



D. SALVADOR VIÑAS Y PUJOL

falleció el dia 4 de marzo.

(E. P. D.)

Su afligida esposa, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes próximo, 16, en la parroquial iglesia de Belen, á las diez de la mañana.

LAS MISAS DESPUES DEL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia.



DOÑA ROSA BASSOLS DE MORATÓ,

VIUDA DE MORGADES Y DE MARTIN,

falleció en 9 de los corrientes.

(Q. E. P. D.)

Su hijo político, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy sábado dia 14 del actual, en la parroquial iglesia de San Jaime, á las diez de la mañana.

LAS MISAS CONCLUIDO EL OFICIO Y EN SEGUIDA LA DEL PERDON.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

No se invita particularmente.

La Real e Ilre. Congregacion del Salvador del Mundo y Apostolado ó Compañia limosnera establecida en la iglesia de Santa María de Junqueras, mañana celebrará la acostumbrada funcion de tercer domingo de mes, empezándose á las seis y media con el santo Rosario y meditacion, luego sermón que pronunciará el Rdo. D. Pedro Duran, Pbro., concluyendo con la Salve y las alabanzas á Nuestra Señora de las Misericordias, patrona del Apostolado.

Mañana la V. O. T. de San Francisco de Asís en San Miguel Arcángel, practicará su funcion mensual; por la mañana a las siete y media la misa de Comunión general. Por la tarde á las seis y media los ejercicios de instituto, con esposicion de S. D. M., y sermón que dirá el Rdo. D. Francisco de Asís Mes- tres, y despues de la reserva se cantarán los gozos de la Purísima en su propia capilla.

Continúan en la parroquial de San José las devotas y solemnes funciones al Sagrado Corazon de Je- sus, empezándose por la mañana á las once, y por la tarde á las seis y media, predicando hoy el Reve- rendo D. Pascual Serrano. Mañana predicará el Rdo. Dr. D. José Amores, Pbro.



D. JAIME MIRALLES Y VIDAL

FALLECIÓ EN 1.º DEL CORRIENTE. (E. P. D.)

Su desconsolada viuda é hijos, hijas políticas, nietos y nietas, al participarlo á sus parientes y amigos, les ruegan se sirvan tenerlo presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula el dia 17 del presente mes de marzo, á las diez de la mañana.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

Parte económica.

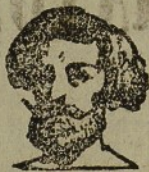
EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padeceis dolor de muelas; si las teneis cariadadas; si teneis las encías débiles y descarnadas ó bien os sangran; si padeceis fluxiones, escorbuto, ó tumores en las encías; si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fria ó caliente, ó si se os mueven los dientes, usad debidamente y con toda la confianza el Elixir dentífrico conservador de Saint Servaint, y al poco tiempo tendreis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padecereis de ella. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería. Exigir en cada frasco mi firma y rúbrica.—Dr. Casasa.

4

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR



DESNOUS, Perfumista



UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposicion Universal de 1855.

8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSEURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operacion. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera. El doctor ROUX. »

En Barcelona, D. Antonio Torres, pasaje de Bacardí.

VENÉREO.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º.—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche. 7

EL PABELLON MÉDICO.

Revista científica y profesional de Medicina, Cirugía y Farmacia.

ORGANO OFICIAL DE LA ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA MATRITENSE.

Este periódico ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirugía y Farmacia, que entrado en el octavo año de su publicación, tiene ya una vida propia y asegurada.—El éxito inesperado que ha alcanzado no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á las circunstancias de haberse presentado **EL PABELLON** con un programa explícito y concreto, que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejaremos ni un momento en nuestra tarea, y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicación, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acogida que nos han dispensado nuestros profesores.

Este periódico se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes en diez y seis grandes páginas compuestas de trabajos la mayor parte originales. Con cada número se reparten, además **gratis**, otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirugía y Farmacia, formando una **Biblioteca selecta** que consta ya de varios volúmenes.

IMPORTANTE.

Los nuevos suscritores al **PABELLON MÉDICO** que adelanten el pago de un año (50 reales), tienen derecho, por la mitad de su precio, á un ejemplar de las obras mencionadas.—Reciben también **gratis** todos los pliegos publicados en 1867 de

LA PATOLOGÍA CELULAR, POR VIRCHOW.

Obra traducida por el **Dr. Giné**, catedrático de la facultad de Barcelona, y por el **Dr. Robert**, ayudante de las Clínicas de la misma Facultad, la cual va adornada con 144 grabados.

Nota.—A todo el que lo pida directamente á la Administración se le remite **gratis** un número del periódico como muestra.

Se suscribe en BARCELONA, botica de Borrell hermanos, calle del Conde del Asalto, 52.—GERONA botica de D. Joaquín Ametller.—PALMA DE MALLORCA, botica de D. Pedro Antonio Obrador. 3

PILULES DE HOGG

1.º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastricas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea difícil ó imposible.

2.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion difícil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3.º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:—Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2, á Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Soráo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española:

En Barcelona: Sres. Borrell hermanos; Ramon Cuyás, y Sra. viuda de Padró.

VENÉREO.

Es un remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-venéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES.

El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, no tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 36, esquina á la Fustería. 4

A 4 DUROS

COCINAS ECONÓMICAS

portátiles y fijas.

FOGONES PORTÁTILES A 20 RS.

SISTEMA F. CIERVO Y COMPAÑIA.

Esta clase de cocinas es la mas cómoda, limpia y económica de cuantas se han inventado hasta ahora, como lo prueba la general aceptación de que gozan.

Las hay de distintos tamaños y precios.

Están de manifiesto en la calle del Begomir, n. 22, y en la Barceloneta, calle del Norte, n. 11, en donde se reciben pedidos de coke.

DR. RAFAEL FORS,

cirujano dentista americano del Colegio de Philadelphia. Plaza Real, n. 17, 2.º—Horas de 9 á 5.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.

LOGRADOS SIN MEDICINA, PURGANTES, NI GASTOS, POR LA DELICIOSA

HARINA DE SALUD.

LA REVALENTA ARÁBIGA DU BARRY, de Londres, que cura radicalmente las mal-digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, hemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agriece, calambres, espasmos é inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insómnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, decaimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía hipocondria.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estracto de 69,019 curaciones.—Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la **Revalenta arábica Du Barry de Londres**; á las mil pruebas de agradecimiento recibidas, tenemos la dicha de añadir la del Papa. La «Gaceta del Mediodía» la publica en los términos siguientes. «Roma 21 de julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo desde que absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la **Revalenta arábica Du Barry**, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no ha tenido palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.—Correspondencia de la «Gaceta del Mediodía.»

LA REVALENTA ARABICA se halla en cajas de hojadelata de media libra bruto de peso inglés, 12 rs.—Una libra 20 rs.—2 libras, 37 rs.—3 libras, 50 rs.—12 libras, 170 rs., y 24 libras, 300 rs.—Tambien la **Revalenta al Chocolate** deliciosa, fortificante para los pulmones y los nervios, y para los débiles niños, á los mismos precios, costando 10 centésimos la taza.

Depósito en Barcelona: Agustín Masana, Fernando VII, 14; Fortuny y compañía, Rambla y Puerta-ferrisa; José Martí y Artigas, Escudillers, 61; Vidal y Catalá, plaza de Moncada, y Ramon Cuyás.—**Bilbao:** José Marie de Somonte.—**Sevilla:** Ramon Piñal.—**Córdoba:** Viuda de Aviles y Cano, farmacia.—**Figueras:** Francisco Fabre.—**Gibraltar:** Señor Roberts.—**Logroño:** Maximino Zardoya, plaza del Mercado, 11.—**Málaga:** Jorge Hodgson.

13

GUANO CATALAN.

Este guano da el mismo resultado que el guano del Perú, sin perjudicar á la tierra.

Se vende en sacos de un quintal catalan á 44 rs. el saco.

Dirigirse á casa del señor D. Amadeo Cros, calle de la Princesa, n. 21, Barcelona.

7



Estas pildoraslas, únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años aca como el purgativo mas eficaz y mas saludable. Tomanse ya en ayunas ya con la comida. Exijase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouviere y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fabrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris, Farmacia Leroy, 45, rue Neuve Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

NUEVO SISTEMA DE TELEGRAFÍA.

Sencillo y económico, aplicable á toda clase de campanillas, avisadores, llamadores de puertas, para casas particulares, despachos, oficinas, etc.

Estos aparatos cuyo agente motor es el aire comprimido son fáciles en su aplicacion y seguros en los resultados.

Los señores Dalmau é hijo se encargan de la colocacion de dichos aparatos conforme con las instrucciones de su inventor, como se puede ver por el modelo que tienen colocado en su despacho, Pabla del Centro, n.º 9, frente el Liceo, fábrica de instrumentos de física y óptica.

NARANJOS CON PAN DE TIERRA,

en San Gervasio, calle de San Lorenzo, n. 1, detrás de la iglesia de la Bonanova.

Hay en dicho establecimiento un gran plantío de las mejores clases, de tres á seis años de edad. Entre estas se hallan los naranjos mandarines y los de Portugal, llamados vulgarmente de sangre.

Se encontrarán asimismo cidreras, limones dulces y agrios, fresas grandes de clases especiales y delicadas y de las cuatro estaciones para borduras de jardines.

ACADEMIA DE DIBUJO Y DE PINTURA A LA AGUADA,

METODO DUPUIS DE PARIS,

PARA VENDER.

Calle de Lladó, n. 13, piso 2.º, entrando por la puerta cochera, al fondo del patio.

Libros.

Librería de Estéban Pujal, Platería, n. 70, Barcelona.—Diccionario de Valbuena, latino, esp. ñol, 1 tomo en 4.º 20 rs. rústica, y 21 rs. pasta.—Diccionario de Valbuena español-latino, 1 tomo en 4.º 22 rs. rústica y 26 rs. pasta.—Diccionario francés-español, y español-francés de Taboada, 2 tomos en 4.º.—Diccionario catalán castellano, y castellano-catalán por Saura, 2 tomos en 8.º mayor, 32 rs. pasta.—Diccionario castellano-catalán y latino por Labernia, 2 tomos casi folio, 60 rs. rústica y 70 rs. pasta. Se venden por mayor y menor en la citada librería.

Avisos.

Caja de préstamos. Librería, n.º 6, piso segundo. Se avisa á los que tengan empeñado en dicha caja y les haya vencido el tiempo del empeño pasen á renovarlo ó cancelarlo dentro quince días, de lo contrario se venderá en pública subasta.

Se avisa á los que tengan créditos en la tienda de cubero que fué de Antonio Vila de la calle de Asahonadors, se sirvan presentarse el día 14 del corriente, á las siete y media de la noche, en la calle de Sombrereros, n. 23, tienda, para enterarles del contenido.

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Mahresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9.

Se necesita un joven educado y de buenas costumbres en un despacho: es preferible que tenga algunos conocimientos de maquinaria. Dirigirse por escrito, propio al apartado de Correos n.º 161, Barcelona.

Secretarios de ayuntamiento y juzgados de paz. Escuela práctica, calle del Hospital, número 8, 2.º

Se prestarán en Barcelona, Ensanche ó Gracia de 1600 á 4000 duros. Informarán todas las tardes á los propietarios, calle Mayor de Gracia, 23, 1.º

CAMBIO DE DOMICILIO.

D. Antonio Peitx y Ellas, fabricante de cintas de hilo, franjas labradas, y otros artículos de pasamanería, que tenía el despacho en la calle de Tallers, n. 20, piso 1.º, lo ha trasladado á la calle de Poniente, n. 28, piso 1.º, n. 2, entrando por la calle del Carmen, mano derecha.

Caja de préstamos, calle de Aray, n. 6, piso 1.º Se avisa á los deponentes de esta caja cuyos plazos les hayan vencido se sirvan renovar sus talones ó cancelarlos, de lo contrario se venderán sus prendas en pública almoneda.

AMOS sirvientes y aprendices de ambos sexos se proporcionan, calle Mendizábal, 1, 1.º

Un joven práctico en correspondencia francesa, teneduría de libros y cálculo mercantil, desea colocacion. Informes Obradors, 2, 4.º, puerta primera.

Se gratificará á la persona que proporcione un piso principal ó segundo espacioso, y cuyo alquiler no esceda de 50 duros. Dirigirse á la fonda Peninsular, cuarto n. 23.

Peluqueros ó barberos se necesitan para los días festivos en la peluquería de José Massó, Calle de Fernando VII, n. 32, piso 1.º

UN JOVEN castellano que ha llegado de Madrid, desea colocarse en clase de ayuda de cámara para un caballero solo, ó bien en una casa particular, así para viajar como para residir en esta capital. Darán informes en la calle de Valldoncella, n. 25, tienda de tejidos.

FRANCES Y TENEDURIA DE LIBROS, calle Dufort, n.º 3, piso 2.º, esquina á la de Gignás.

Se tomarán de 30 á 25 mil duros al interés que se convenga, dándose en garantía de primera hipoteca una buena finca: solo tratarán con el mismo prestamista. Darán razon de una á dos en la plaza Nueva, tienda de Calzina, n. 2.

Una señora viuda desearia encontrar una colocacion para ama ó para camarera en casa de poca familia. Informarán calle de la Canuda, n. 11, piso 3.º

Aprendiz peluquero.—Se necesita uno que sepa bien afeitar. Calle de Fernando VII, n. 21, piso 1.º 6

Peluquero.—Se necesita un buen oficial. Rambla, núm. 16, peluquería. 9

Hay una buena cocinera francesa que desea hallar colocación. Darán razón en la calle de Ferlandina, n. 22, piso 2.º, puerta n. 4. 13

Se necesita una oficiala sastresa; calle del Correo Viejo, n. 3, piso 4.º 13

Casas de huéspedes.

En la plaza del Duque de Medinaceli hay una casa particular que admitirán uno ó dos caballeros con condiciones que convengan. Darán razón calle Ancha, n. 53, confitería. 2

En punto muy centrado de esta ciudad vive una señora que tiene habitaciones decentemente amuebladas y desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de pupilos; advirtiéndole que no es casa de huéspedes. En la calle de Aviñó, 16, pastelería, informarán. 2

Se admitirá como de familia á un caballero de respeto, con manutención ó sin ella. El confitero de la calle de Fernando, n. 2, dará razón. 2

Hay un matrimonio que tiene una sala con alcoba bien amueblada y desearía encontrar un caballero para estar como de familia. Informarán calle de San Pablo, n. 17, prendería. 4

En una casa de solo un matrimonio admitirán un eclesiástico o un señor solo dándole toda asistencia ó sin ella: informarán en la calle del Call, tienda n. 10. 9

Ventas.

Se vende una casa de reciente construcción, sita en punto céntrico de esta ciudad, con una pluma de agua de pie, que reditúa el cinco por ciento. Dará razón el notario D. Ignacio Ferrán, Rambla de San José, 33, 2.º 6

Se vende una casa en la calle de San Jerónimo de esta ciudad, n. 23. Al frente de la misma casa despacho del señor don Juan Aguilera, fabricante, darán razón. 13

En Tarrasa hay para vender una casita de recreo situada en uno de los mejores puntos de la misma, con su jardín, huerta, agua de pie y demás comodidades que pueda apetecer una familia poco numerosa. Informarán en la Barceloneta calle de la Concepción, n. 9, 1.º, 2.ª, y en la propia villa calle de San Cristóbal n. 7 ó 9. 13

Hay para vender una partida de papel para escribir y otra para enfardar. Informarán en casa D. Pedro Alís, calle de Ripoll, 25, escritorio. 2

Aviso á los señores zapateros.—En la tienda de curtidos de la calle de Arolas, n. 5, á ruego de varios parroquianos y consumidores, se volverá á vender botinas aparadas de todas clases. 3

Hay de venta un pianino. Calle del Alba, n. 16, piso 2.º, izquierda. 5

SOMBREROS á precios módicos y de todas clases: se lavan, tiñen y cambian de forma. Calle de Codols, n. 17, piso 2.º 7

Almacén de azulejos de Valencia de todas clases y hermosos dibujos, cimiento romano, ladrillos y tierra refractaria: calle del Rech, 18. 2

Se vende una tienda de semolero. Darán razón en la calle de Mercaders, n. 27, tienda. 2

AVISO Á LOS CAZADORES.

En la calle del Hospital, esquina á la plaza de la Igualdad, se venden redes de todas dimensiones para caza.

También se venden las indispensables redes contra las moscas. 14

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS
DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasa)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el erupio, las anginas, ulceraciones y contra las inflamaciones de la boca. Dan solubilidad á la garganta, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN

DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se deseara ó nueva, en las que las estorran, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS

DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Mereced á su perfume y sabor agradable, sus calidades tónicas y refrescantes, son utilizados para el tocador ó indispensables para la conservación de los dientes. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. — Úsanse al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs.—Opia, 16 rs.—Elixir, 10 rs.—Polvos, 40 rs.

DEPOSITOS:

En París, Bohan, farmacéutico, Rue Saint-Denis, 30.—En Madrid, D. José Simón, caballero de Gracia, 1; — y en la Agencia Franco Española, calle del Gordo, 31.—En Barcelona, botica de la Estrella, calle de Fernando, 7; — y en casa de D. 6

SEDERIAS. Precios de fábrica.

Gran surtido de tapicerías, damascos y otros géneros para muebles.—Reps de todas clases para carruajes.—Telas lisas, labradas y brochadas de alta novedad.—Pañuelos de crespón, batista y otras clases. Librería, 10 y 12, principal. 7

VINO SUPERIOR PARA MESA.

Hallase de venta en la confitería del Liceo este vino, procedente de uno de los mas acreditados cosecheros de Villanueva. La circunstancia de ser puro, sin ninguna mezcla de composición y de un gusto muy grato al paladar, nos hace esperar será del agrado de los consumidores.

PRECIOS.

Barrilón sin el casco. 57 rs.

Botellas, el líquido. 2 rs. 2

Se vende una casa en esta ciudad capitalizando su renta al 6 por 100. Está situada en el distrito 1.º y es de mucha capacidad. Razón, S. Pablo, 39, piso 2.º, notaría. 5

Se vende una cabra con tres cabritas; da tres porrones de leche. Calle del Hospital, n. 93, tienda. 2

Gonorreas y flores blancas.

Curacion radical en 4 dias de un modo secreto y económico por medio de las Grageas antivenéreas. Depósito: Farmacia Francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 9. 2

Se vende una casa nueva situada en la calle de Vifredo, n. 3, precio módico. Informarán en la calle de Guardia, n. 14, piso 2.º, de 11 á 12. 2

NOMAS ALMORRANAS. EL BÁLSAMO ROLDAL DEL DR. BORRELL, es el unico remedio para la curacion radical de las almorranas [morenas] por mas antiguas que sean.—30 rs. bote.—Botica Universal, Asalto, n. 52. 0

JACQUECAS, NEURALGIAS DOLORES DE CABEZA DIARREAS Y DISENTERIAS CURACION INMEDIATA POR EL INGA DE LA INDIA

Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los países cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.

En Barcelona: Sres. Borrell hermanos; Fortuny, botica de Monserrat; viuda de Padró, y D. Ramon Cuyás.

Baratura en garbanzos y longanizas de superior calidad. Bajada de la Carcel, n. 3. 4

Hay para vender una mesa de máquinas de hacer cordones y trencillas, á módico precio. Darán razon calle de Mercaders, n. 23. 0

Se traspasa una tienda bien situada y céntrica, con ó sin el establecimiento. Informará Mr. Traquelet, Asalto, n. 6, tienda. 0

Hay para vender en un punto céntrico de esta ciudad una confitería. Informarán plaza de San Miguel, n. 4, panadería. 3

TOS. BORRELL, La pasta pectoral de es el mejor pectoral conocido hasta ahora, pues calma de un modo admirable las tos seca y húmeda, los catarros, ronqueras y demás afecciones del pecho.—Unico depósito, Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52. Precio, 5 reales caja. 12

Compras.

Compra ventajosa.—Por un módico precio se vende una casa junto con dos solares, con sus cimientos edificados, situado todo en Caldetas. Dará razon D. Antonio Calzina, maestro zapatero, plaza Nueva, tienda, n. 2. 2

Retornos.

Aviso á los señores viajeros.

Desde el 9 del corriente salen todos los dias á las cinco de la mañana carruajes de Vich á Manresa y viceversa. 2

Alquileres.

Torre para alquilar en la villa de Gracia situada en uno de los mejores puntos, cerca de la estacion del ferro-carril. Darán razon en dicha villa, calle de Riego, n. 24. 4

Se alquila el 4.º p.º calle de la Marquesa, n. 9: hermosas vistas y gas. En el 2.º p.º informan. 2

Vasto local con fuerza de vapor para arrendar junto con una porcion de terreno á propósito para blanqueo, tintorería, aprestos, telares mecánicos, etc. Darán razon calle Acequia, 11. 12

Tercer piso calle Tantarantana, n. 4. 7

TIENDA con entresuelo y piso 2.º con agua de pié, gas y vista á jardines, para alquilar. Calle Zurbano, n. 3. 8

Horno para alquilar. Riera Baja numero 9, piso tercero, darán razon. 13

En la calle del Mediodía, núm. 7, hay un primer piso para alquilar. Informarán en la tienda de la misma casa. 2

Torre para alquilar en Gracia. Informarán calle de Dufort, n. 3; piso segundo, esquina á la de Gignás. 7

En la calle del Carmen, n. 24, hay un primer piso para alquilar con terrado, agua de pié, lavadero y gas en la escalera. 9

En la calle Archa, n.º 66, hay un segundo piso para alquilar, está pintado y empapelado de nuevo, tiene vistas á muralla de mar y es muy capaz. Informarán en la tienda de la misma casa. 9

Se solicita un almacen de capacidad. Cristina, 10, 2.º. 2

Un piso 4.º con agua de pié en el mismo y gas en la escalera, y un almacen con agua de pié, se alquilarán juntos ó separadamente en la calle del Arco de San Ramon del Call, n. 10. Dará razon el portero. 14

Pérdidas.

PERRO.—En la tarde del domingo último se extravió uno perdiguero, color de chocolate, con una rayita blanca en la cabeza. En la calle de Guardia, n. 16, gratificarán su entrega. 0

En la noche del lunes 9 del corriente, y á la salida del Teatro del Liceo, se perdió un boton de puño de camisa, negro, con una inicial formada de oro y puntas de brillante. La persona que lo hubiese encontrado y quiera hacer el obsequio de entregarlo, podrá hacerlo en la casa del paseo de Gracia, n. 68, piso 2.º, donde se le gratificará. 3

El día 10 del corriente se extravió un perro perdiguero color de chocolate y blanco, nariz partida y una berruga debajo de la barriga. Se agradecerá y gratificará á la persona que lo devuelva calle Dormitorio de San Francisco, núm. 8 piso 3.º. 13

El lunes de la presente semana, desde el pueblo del Prat del Llobregat á esta ciudad, viniendo por el camino llamado de «Abaix», se perdió una cartera conteniendo varios papeles. Al que la hubiese encontrado y se sirva devolverla en la calle del Arco de San Ramon del Call, n.º 5, piso 1.º, se le gratificará. 6

Se ha perdido un perro galgo de los llamados casta inglesa, color de tierra, con un collar encarnado. Se gratificará su devolución en la calle Conde del Asalto, 8, entresuelo. 6

Se gratificará á la persona que devuelva dos décimos del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de marzo de este año, n.º 7719, que se perdieron desde la Casa de Caridad á Belen. Se advierte que se ha avisado á la Administración. Las partes del billete son n.º 4 y 5: el que los haya encontrado que los devuelva en la fonda de Capdecreus. 9

Al que hubiese encontrado un escudo de bandera y lo devuelva en la calle de la Platería, 61 tienda, se le gratificará. 9

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios d^o la plaza de Barcelona á 13 de marzo de 1868.

60 días vista.			8 d. vista.			8 d. vista.		
DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.	
Amsterdam					daño.	Palencia...	7/8	daño.
Hamburgo...	43490d.f		5/8			Pamplona...	5/8	
Londres...	47/70	p. 1 pl.	3/4			Quintanar		
			5/8			de la Orden.	1	
			7/8			Reus...	3/8	
						Salamanca	1	
						S. Sebastian	3/8	
Paris...	5/16 1/2	p. 1 pl.	5/8			Santander...	1/4	
Marsella...	5/16 1/2	p. 1 pl.	1/2			Santiago...	3/4	
Génova...			1/2			Sevilla...	5/8	
Albacete...		daño.	3/4			Tarragona...	3/8	
Alcoy...						Toledo...		
Alicante...	5/8					Tortosa...	3/4	
Almería...	3/4					Valencia...	1/4	
Badajoz...						Valladolid...	5/8	
Bilbao...	3/8					Vigo...	3/4	
Burgos...	3/4					Vitoria...	5/8	
Cádiz...	1/2					Zamora...	1	
Cartagena...	5/8					Zaragoza...	1/4	

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al portador del 3 0/0 consolidado interior.				OPERACIONES.	QUEDA	OBSERVACIONES.
				DINERO.	PAPEL.	
Id. id. id. exterior, emisión 1867.				33'65,33'70,		P. c. valor.
Id. id. id. diferido.				36'90	37'	
Billetes de calderilla.—Series B. y C.				32'35	32'45	
				96'30	96'60	

CAPITAL. DESEM- Rs. BOLSADO.

Ob. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	66'50,66'60,			
Id. id. id. del corriente año.	2000				
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000	93'			
Id. id. id. id. 2.ª serie.	2000	89'	89'25		
Ob. del Emp. Municipal. Em. 30 jun. 1863.	1000	97'75,			
Id. id. id.	2000				
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2000	75 0/0	103'	103'50	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 0/0	17'	17'25	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 0/0	18'10,		
Lloyd Catalan de Seguros Marítimos.	10000	10 0/0	9'75	10'	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	16'	16'25	cup. n. 4
Fer.-car. de Tar. á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	16'50	17'	cup. n. 2
Fer.-car. de Zar. á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.	8'40	8'50	cup. n. 9
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 jul. 1858.	2000				cup. ene. 68
F.-c. de Z. á B.—Em. diciem. 1858 y en. 1859.	2000		45'	45'25	id.
F.-c. de Zar. á Bar.—Emisión setiembre 1860.	2000		43'	43'25	id.
Idem.—Interés 3 por 100.	2000		22'25	22'50	id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900		21'50	21'75	id.
F.-c. de Bar. á Francia por Figueras, 3 p. c.	2000		70'40	70'50	Id. corrien.
F.-c. de Tarragona á Martorell y Barcelona.	2000	34'			Id.
Ferro-carril del Grao de Valencia á Alman-		68,67'75'			cup. jul. 67
sa.—Emisión diciem. 1860, int. 3 p. c.	1900		21'50	22'	cup. corrien.
Fer.-car. de Alm. á Val. y Tar., int. 3 p. c.	1900		20'30	21'	cup. corrien.
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 p. c.	1966		13'25	13'50	cup. oct. 66
F.-c. de Med.ª del Campo á Zam.ª, int. 3 p. c.	1900		6'75	7'	cup. ene. 66
Fer.-car. de Orense á Vigo, interés 3 p. c.	1900		5'90	6'	cup. ene. 66
Canal de Urgel.	2000		40'50	41'	cup. ene. 67

Bolsin del día 13 de marzo.

El consolidado á las nueve y media queda á 33.70.—F. R.

RIO JANEIRO 7 DE FEBRERO.

Algodones.--Desde el 22 de enero, fecha de mi última, no ha variado sensiblemente la situación de este ranaje; se han vendido 11,000 balas de P. 9 á 11 1/2 la arroba segun la alza del cambio. Por otra parte, el elevado tipo del cambio y la reserva de los tenedores han entorpecido mucho las operaciones. Al precio de P. 11 1/2 que piden los vendedores habia tomadores, pero se niegan á comprar á este tipo no teniendo la certeza de un cambio favorable que corresponda á los límites en los cuales se pueda operar. Existencia, 9,000 balas San Pablo y 1,200 Minas ó de otras procedencias.

Cueros.--Nominales, con una existencia reducida.

Artículos de importación.--Como era de esperar el movimiento de la quincena ha sido limitado ante la situación monetaria del mercado, particularmente en lo que respecta á los cambios, los cuales hacen subir los precios de todos los artículos.

Harinas de trigo.--Ventas de consideración; arribos, 12,558 barriles; existencia el 31 de enero último en primeras manos 18,297 y en segundas 38,999 barriles. Cotizamos: Baltimore y Richmond P. 40. Trieste 40 á 42 y Génova 38 el barril.

Aguardientes.--Se han vendido 450 damajuanas de Hamburgo á P. 5 y 30 garrafrones id. á 6, con mas 500 garrafrones Holanda á 8.

Aceite de oliva.--El de Portugal se paga á P. 620 la pipa y el del Mediterráneo muy firme.

Vinos.--Procedentes del Mediterráneo se han vendido 100 pipas de Cete y 210 de Marsella, tintos, á precio reservado.

Cambio.--Londres: las primeras operaciones de la quincena se efectuaron á 17 y 17 1/4 din. por letras de particulares, y luego se hicieron las por letras de Banco á 16 3/4. Mas tarde bajó el cambio de día en día y las últimas operaciones se han hecho por papel de Banco á 15 y de particulares á 14 7/8, 15 y 15 1/4.

Vigia de Cádiz del 10 de marzo.--Vapor español Hamburgo, Lopez, de Marsella; entró ayer.--Despachados: Bergantin-goleta inglés Simmetry, Rees, con sal, parra Terranova. Fragata rusa Mainio, Wick-bland, con sal, para Revel.

Observaciones meteorológicas.--Al Orto. NNO. bonancible: bruma y nublado.--A las 12. OSO. idem: claro y nubes.--Al Ocaso. O. idem: idem.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CÁDIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.--Todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.--Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 30 de marzo, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 23 del mismo.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.--Saldrá el lunes 23 de marzo, á las diez de la mañana.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

NOTA.--Siendo día festivo el 22 la carga debe ser entregada precisamente el 21.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., para las tres líneas los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para Cete con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá de este puerto el lunes 16 del corriente, á las nueve de la noche, el vapor español **Gallito**, capitán don Manuel Valarino. Admite carga y pasajeros. Lo despacha don Enrique Dauner, Cristina, n. 12. 13

Para Cartagena directamente.

Saldrá de este puerto el sábado día 14 del actual, á las diez de la noche, el vapor **Menarca**, capitán don Ramon Lagier, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de los señores Bertran y Rodriguez, calle Cristina, n. 12, entresuelo de la derecha. 13

Para Santiago de Cuba.

Próximo á llegar el bergantin **Comercio**, capitán D. Miguel Font; admitirá carga á flete y pasajeros, y se despachará inmediatamente por los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n. 8. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá el día 15 del corriente el vapor trasatlántico español **María**, su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Plandolit y C.ª, calle Carabassa, 19, 1.º 0

Para Montevideo.

Saldrá á mediados del mes actual la polacrabarca española **Carolina**, capitán D. Jaime Guardiola; admite un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatarios señores Roig, García y compañía, calle de la Merced, n. 16, principal. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá de este puerto el 20 del corriente la velera corbeta americana **Ann Elizabeth**, capitán Norgrave; admite solo pasajeros de popa y proa, á quienes les dará el espresado capitán un esmerado trato. Para mas informes dirigirse á don D. Casals, calle Nacional, n. 24, Barceloneta. 1

Para Trinidad de Cuba.

Saldrá á últimos del presente mes la polacra goleta **San José** (a) Paquete de Gibara, su capitán don Buenaventura Pagés; admite tan solo pasajeros para dicho punto. Se despacha en la plaza de las Ollas, 7. 1

Para la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad por tener la mayor parte de su carga lista, la corbeta **Isabel**, su capitán D. José de Amar. Admite tan solo un resto de carga á flete y pasajeros quienes serán bien alojados en su espaciosa cámara y recibirán el buen trato de costumbre. Informarán los señores Cane-la y compañía. Dormitorio de San Francisco, n. 6, principal. 8

Para Montevideo directamente.

Saldrá á últimos del corriente mes el velero

bergantín español **Galileo**, nuevamente carenado y forrado en cobre, capitán don Agustín Vila. Admite solamente pasajeros. Consignatarios señores Cibils y Rabell. Nueva de San Francisco, 24. 4

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra española **Modestia** al mando de su capitán D. Juan Bautista Ribas; admitirá un resto de carga á flete y pasajeros. Dirigirse á los señores Nicolau, hermanos, pórticos Xifré, n. 10, bajos. 2

Para Marsella, con escala en San Feliu de Guixols y Palamós.

Saldrá el mañana sábado 12 del corriente, por la noche, el vapor español **Don Juan Tenorio**, capitán D. J. Cabruja; admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha D. E. Dauner, Cristina, 12. 2

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA.**De San Nazario el 8 de cada mes.**

Para Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia), Colon, Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guayra, Puerto Cabello, Guadalupe, Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc. etc. Callao, Valparaíso, etc. etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

De San Nazario el 16 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veracruz, Nueva Orleans, Puerto Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Guadalupe y Martinica.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK CADA 14 DIAS.

Del HAVRE.—16 y 30 enero, 13 y 27 febrero, 12 y 26 marzo, 9 y 23 abril, 7 y 21 mayo, 4 y 18 junio, 2 y 16 julio.

De BREST.—18 enero, 1, 15 y 29 febrero, 14 y 28 marzo, 11 y 25 abril, 9 y 23 mayo, 6 y 20 junio, 4 y 18 julio.

Precios de pasajes del Havre ó Brest á Nueva York:

1.^a clase. } Frs 825 | Ds. 156.730 } segun camarotes; 2.^a clase Frs. 425, Ds. 80.750.—3.^a clase Frs. 275, Ds. 52.250
clase. } " 700 | " 133

Por fletes y pasajes dirigirse en París, boulevard des Capucines, 12, Grand Hotel Faubourg Saint Denis, 105.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, Mr. William Iselin y C.^a—Brest, á los señores Kirjegu y Willefesor, y en Barcelona, á don R. Comas y Salitre, calle de la Merced, n. 3, piso 1.^o

Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodia hasta el anocheecer de ayer.**Mercantes españolas.**

De Nueva Orleans y Vigo en 68 d., bergantín San Bartolomé, de 218 t., c. don José Muñoz, con 460 pacas algodón á don Juan Jover y Serra.

De Sevilla en 8 d., vapor Valencia, de 245 t., c. don Cristóbal Batalla, con 230 carneros á la orden, 13 árboles á los señores Pujol y Bardés, 9 barriles vino á los señores Masa y Navarro, 7 sacas cochinilla á don Ramon Comas, 50 sacas sémola á don Mariano Martí, 138 id. id. á los señores Nicolau, Pujol y Castellá, 49 id. id. á los señores Suari y Canals, 136 sacas lana á los señores Soria y Casanovas, 1207 torales cobre á don Francisco Lacambra, 45 sacos queso á don A. Barrau, efectos y 6 pasajeros.

SALIDAS.—Vapor Bayo, c. Lanzirica, para Marsella.—Id. Mallorca, c. Morey, para Palma.

Correo de Madrid del 12 de marzo de 1868.

(De la Correspondencia de España.)

Ayer ha llovido en Cáceres, Orense y Zamora.

—Ha sido puesto en libertad el capitán retirado D. Pedro de Meer, que se hallaba arrestado á consecuencia de causa instruida á instancia del teniente coronel también retirado D. Rafael Tenorio.

—En la primera edición de este número, y tomando la noticia de la *España*, decimos que es ya completo el restablecimiento del Sr. D. Pedro de Egaña. Desgraciadamente nuestro colega no es exacto. La convalecencia del enfermo, por quien tantas simpatías acaba de mostrar su país natal, es mas penosa y lenta de lo que fuera de desear, si bien ha desaparecido todo peligro y se espera que recobre por completo la salud.

—Ha sido nombrado comendador de número de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, don Juan Casamitjana y Constansó.

—Hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso la proposicion relativa á la concesion de un Banco de crédito territorial unico. Este proyecto propone que se autorice al gobierno á hacer la concesion con arreglo á los estatutos que deberán aprobarse con las modificaciones que exigen las leyes.

Firman esta proposicion los señores Amorós, Segovia, Fernandez, Espino, Fivaller, Reina, Fernandez Cadorniga y Guerra. Esta proposicion pasará á las secciones para que autoricen su lectura.

—Hoy ha salido de Lóndres, de regreso para España, el brigadier Llorente, que es uno de

los designados para formar parte de la comision militar española que ha de ir á Abisinia, si en vista de los informes que él traiga se decide el envío de esta comision. Además del señor Llorente se cree que vayan el señor Dusmet y el conde de Mirasol.

—A unos 43 millones y pico asciende el presupuesto de las ciento y tantas compañías de guardia rural organizada en España. No se comprenden en estos datos los relativos á Navarra y provincias Vascongadas.

París 10 de marzo.

El Cuerpo legislativo aprobó el lunes la ley sobre la prensa por 240 votos contra uno; el de M. Berryer. Veinte y cuatro diputados se abstuvieron de votar, entre los cuales hay nombres que no acostumbran á figurar juntos en las votaciones: son MM. Granier de Cassagnac y Julio Favre, Creuzet y Marie, Calley-Saint-Paul y Ernesto Picard, Des Rotours y Seneca, Corneille y Belmontet. El debate que precedió á la votacion fué poco interesante; la Cámara deseaba terminarlo, dice un periódico de París, y el público se asociaba visiblemente á este deseo, de modo que las observaciones que hicieron los dos últimos oradores, M. Berryer y M. Julio Favre, parecieron incompletas é inoportunas.

El martes se entregó al público la nueva entrada que conduce á las tribunas. Los que se presentaron con billetes fueron recibidos en un salon de descanso espacioso, lujosamente decorado y con numerosos bancos forrados de terciopelo. Con la reforma introducida no se entorpecerá mas la libre circulacion del público que acude á las sesiones del Cuerpo legislativo.

—Se asegura que en julio ó agosto de 1869 podrá efectuarse la inmersion del cable destinado á enlazar la Francia con los Estados Unidos por Brest, San Pedro Miquelon y Nueva York. En la misma época, merced á la cooperacion inteligente que la Sociedad norte-americana *The National Company* está dispuesta á prestar á las sociedades de los cables del Pacífico, San Francisco estara en comunicacion con Shang-hai. Sin embargo, para que la via desde Europa al Asia al través del Atlántico, la América del Norte y el Pacífico tenga su completo desarrollo será indispensable que se terminen é inauguren el *Union central Pacific rail road*, el *American central rail road*, el *Southern Pacific rail road* y el *Virginia canal*. El negociante de París podrá entonces pagar sus compras de té ó de seda en el mercado asiático por medio de un telegrama. San Francisco, Nueva York y París se convertirán en verdaderas plazas de cambio, y su papel, merced á la precision telegráfica, será buscado como lo ha sido hasta el dia el papel de Londres.

ITALIA.—Segun parece, el gobierno italiano ha comprendido que al estallar la crisis que próximamente se teme en Europa, el papel que le toca representar es el de la abstencion y de la neutralidad, y supuesto que Italia es un Estado á quien nadie amenaza, puede sin riesgo plantear economias en el presupuesto de la Guerra.

El ministro de este ramo acaba de disponer que se licencie á contar desde 1.º de abril á todos los soldados de caballería y de artillería pertenecientes á la quinta de 1862.

En la sesión celebrada por la Cámara de los diputados de Italia el 9 de marzo, continuó disutiéndose sobre la supresion del curso forzoso de billetes de Banco. El señor Servadio acabó de esplanar su proposicion, y los señores Avitabile, Franciani, Corsi y Desanetis, despues de estenderse en consideraciones acerca de la orden del dia, pidieron que se presentase cuanto antes un proyecto de ley para la pronta abolicion de dicho curso forzoso.

El señor Ratazzi habló sobre el contrato de enagenacion de los bienes del Estado.

El ministro de Hacienda declaró que consentia en la limitacion y en la pronta abolicion del curso forzoso de billetes de Banco, con tal que no se provocara con ello ningun conflicto, añadiendo que no podia sin embargo indicar los medios ni la época fija de dicha abolicion.

—El duque de Aosta y su esposa llegaron en la noche del 10 á Florencia, y debian volver á partir dentro de breves dias para un viaje á las provincias meridionales.

ESTADOS PONTIFICIOS.—El dia 10 llegaron á Roma ciento treinta y cuatro voluntarios del Canadá y fueron repartidos en las diferentes compañías de zuavos.

Han sido desechados algunos voluntarios como sospechosos de fenianismo.

El gobierno pontificio ha autorizado á los oficiales italianos encargados de la remonta para comprar caballos en Roma y en las provincias pontificias.

INGLATERRA.—El 10 de marzo era el dia destinado por el gobierno británico para proponer á la comision que entiende en los acontecimientos de Irlanda un proyecto relativo á la propiedad inmueble, habiéndose resuelto aplazar por ahora, segun dice el *Morning Post*, las cuestiones concernientes á la Iglesia establecida, á la fundacion de una Universidad católica y á la subvencion que haya de concederse á los ferrocarriles irlandeses.

No puede menos de aplaudirse que M. Disraeli haya dado un paso en la cuestion de la propiedad inmueble que es sin duda la que mas urge resolver de todas las que reclama el triste estado de Irlanda. Mas en verdad, no se comprende qué obstáculo puede haber para no mejorar al mismo tiempo la situacion de los terratenientes de esa isla y para abolir una institucion tan desacreditada como la Iglesia establecida.

—Se confirma la noticia del viaje del príncipe de Gales á Irlanda donde será recibido caballero de la orden de San Patricio.

El dia 10 empezará en Dublin el proceso contra M. Mackay bajo la acusacion de asesinato premeditado.

El gobierno inglés ha resuelto enviar á M. Angelo el célebre viajero africano, al país de Sonnali con el encargo de enterarse acerca de los ingleses que, según dicen, hay allí prisioneros.

SUIZA.—El día 2 se abrió la legislatura del gran consejo del canton de Berna. El discurso con que la inauguró el presidente Brunner se halla casi exclusivamente dedicado á los acontecimientos de Zurich y á la oportunidad de hacer en la constitucion de Berna una reforma análoga á la que trata de verificarse en la de Zurich. Despues de acordarse aplazar este asunto á instancias del presidente y en vista de una proposicion presentada á la Asamblea, el gobierno de Berna prometió redactar en el decurso del año una memoria en la que manifestará si conviene ó no consignar en la constitucion del canton el veto ó el *referendum*. En seguida discutióse con gran calor la ley que prohíbe dedicarse á la primera enseñanza á los individuos de las congregaciones religiosas, y despues de desechadas varias enmiendas, aprobóse la ley por 143 votos contra 50.

El día 9 era el destinado para procederse á la eleccion de los individuos de la Constituyente encargada de revisar la constitucion de los cantones. Se ignora aun resultado.

PRUSIA.—El día 8 de abril principiará ante el tribunal de Estado residente en Berlin el proceso por delito de alta traicion contra algunos hanoverianos que fueron objeto de la informacion de policia instruida por el doctor Stieber. El procedimiento que se ha seguido hasta ahora es el establecido para los juicios en rebeldia, porque el principal acusado baron de Hall se ha fugado de la cárcel de Hanover. Esta circunstancia no ha permitido dar al proceso toda la estension necesaria. Al mismo tiempo serán juzgadas las treinta y siete personas presas en Hanover con motivo del viaje á Hietzing.

—El consejo federal aduanero ha autorizado á su presidente para que remita inmediatamente despues de firmado á los comités *ad hoc* el tratado de comercio ajustado con el Austria. Los proyectos principales presentados por la presidencia se refieren á las gestiones preliminares que deben hacerse para el ajuste de un tratado de comercio con los Estados pontificios y á la ley sobre el impuesto del tabaco.

RUMANIA.—La *Epoque* publica la nota siguiente:

«Ayer llegaron á Paris noticias fidedignas referentes á los Principados danubianos, segun las cuales los delegados de los comités de insurreccion deben reunirse en Bucharest el 26 de este mes para acordar de un modo definitivo la marcha de los acontecimientos que se preparan. En el caso de impedir esta reunion obstáculos imprevistos, se comunicará en tiempo oportuno á los delegados citándoseles para reunirse en otra ciudad.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Paris, viernes, 13 de marzo.

Berlin 13.—Hoy parte de esta capital el príncipe Napoleon. Corre el rumor de que irá tambien á Viena y Constantinopla.

Havre.—Mercado de algodón flojo.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 69-60.—4 1/2 por 100 id., 99.—Interior español, 32 5/8.—Diferida, 34.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/8.—3 por 100 exterior español, 37 1/2.—Diferida, 34.

Amsterdam.—Interior español, 32 3/8.

Amberes.—Id. id., 31 3/4.

Italiano, 46.

Tarifa 13 de marzo.

Han desembocado el Estrecho la polacra «Teresa» y los bergantines «Mariano» y «Rosita».

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 13 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 33-65, 75 y 70.—Amortizable de 1.ª, 34-50.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 66-25.

Paris.—3 por 100 francés, 69-60.—4 1/2 por 100 id., 99.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32 1/2.

Londres.—Consolidados, 93 á 1/8.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Librería, num. 22.